



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Ministerio de Cultura
DGCINE
DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



Ministerio de Cultura
DGCINE
DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
REPÚBLICA DOMINICANA

Índice de Contenido

Memoria institucional 2021

I. Resumen Ejecutivo	5
2.1 Marco filosófico institucional.....	11
Misión.....	12
Visión	12
Valores	13
2.2 Base Legal	13
2.3 Estructura Organizativa.....	14
2.4 Planificación Estratégica Institucional.....	16
III. Resultados Misionales	17
3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales	17
IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo	44
4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera	44
4.2 Desempeño Recursos Humanos	54
4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos	57
4.4 Desempeño de la Tecnología.....	61
4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	63
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	75
V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional.....	79
5.1 Nivel de Satisfacción con el servicio	79
5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información	80
5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	80

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	81
VI. Proyecciones al próximo año	82
VII. Anexos.....	86
a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos.....	86
b. Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	88
c. Plan de Compras.....	89

I. Resumen Ejecutivo

Memoria institucional 2021

La DGCINE fue creada con la promulgación de la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica de la República Dominicana, instituida con la finalidad de promover e incentivar el desarrollo de una industria nacional de cine y administrar los incentivos fiscales creados por la Ley, posicionando el país como destino de locaciones para producciones extranjeras. Como resultado del 2021, resaltamos los siguientes logros:

- Como resultado del adecuado manejo del protocolo sanitario del COVID-19 diseñado entre DGCINE y los productores nacionales, y la exitosa evolución del plan de vacunación nacional, nuestra industria ha sido una de las pocas que se mantuvo operando y en crecimiento, cuando la mayoría de las industrias audiovisuales del mundo estuvieron cerradas.
- El 2021 ha sido un año de records para la industria cinematográfica dominicana, gracias a los 98 proyectos filmados en RD (actualizado al 15 de diciembre), 39 proyectos por encima del 2020, afianzando así a la República Dominicana como un destino fílmico atractivo y seguro para las producciones internacionales. Estos 98 proyectos, de los cuales 49 son extranjeros y 49 nacionales, representan un movimiento en la economía de aproximadamente dieciseis mil millones de pesos (RD\$16,000,000,000.). Estas producciones tanto locales como internacionales, inyectan en un corto período una gran inversión de forma atomizada; beneficiando a las grandes



industrias como turismo, transporte, alimentos y bebidas, construcción de set, así como a pequeños proveedores de productos y servicios. Destacando que el gasto extranjero a la fecha de este informe asciende a RD\$13,175,419,594.80.

- Como parte del apoyo al gobierno central, se realizaron varias jornadas de vacunación dirigidas al capital humano (crew) que actualmente está trabajando en producciones extranjeras, resaltando que el crew instalado en la provincia de Samaná se encuentra vacunado en su totalidad, haciendo aún más atractiva esta provincia para los rodajes cinematográficos.
- En el 2021, en Samaná fueron rodados 57 proyectos. Debido al incremento de producciones en esta provincia, la DGCINE abrió una oficina de representación en Samaná, logrando así un acercamiento con la comunidad y sus 6 municipalidades. A su vez, se suscribió un acuerdo entre DGCINE y los municipios y distritos municipales de la provincia de Samaná, contribuyendo con la institucionalidad necesaria para garantizar seguridad a las producciones, y reducción de tiempos en la obtención de la permisología ante las municipalidades.
- Como resultado de los esfuerzos realizados en conjunto con la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), se redujo de 330 días en promedio a 120 días, el plazo de emisión de créditos fiscales transferibles para el incentivo del Art. 39 establecidos en la Ley, robusteciendo el incentivo e instrumento de financiación para las producciones extranjeras y por ende haciendo a República Dominicana un destino más competitivo.



- Fueron ideadas y aprobadas 4 normas a través el Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC), estableciendo límites y controles a los proyectos de ópera prima y a los que aplican al incentivo fiscal contenido en el art. 34 de la Ley, reduciendo el riesgo y exposición del Estado pero manteniendo aún el apoyo a los productores emergentes. Se creó un PUR especial con miras a atraer proyectos que realicen la postproducción en República Dominicana acogándose a los incentivos fiscales.
- Se redujeron los plazos de emisión de PUR para proyectos que no se acogen a incentivos, de 30 días previos a 7 días para solicitud.
- En el 2021, ampliamos nuestro capital humano directo con 1,918 personas que se registraron en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE), de igual manera contamos con 74 nuevas empresas proveedoras de servicios.
- En coherencia con la transparencia y democratización de la información, se creó la Unidad de Inteligencia Económica de DGCINE, con el fin de proveer a los ciudadanos información sobre el desarrollo de la industria cinematográfica nacional y el impacto en los sectores productivos de la economía.
- En coherencia con la Estrategia Nacional de Transformación Digital al 2020-2030, se eliminaron las entregas y recepción físicas de todos los permisos emitidos y gestionados por la DGCINE, haciendo una transición a modalidad digital completa, con el objetivo de reducir el tiempo de procesamiento, y contribuir a las medidas implementadas por el gobierno de Programa Burocracia Cero.



- Se lanzó por primera vez la Encuesta Nacional de Capital Humano (crew) y un levantamiento de demanda laboral en función de las proyecciones y proyectos activos, a los fines de identificar las necesidades existentes y proyectadas. El resultado arrojado por la encuesta, culminó en un reenfoque de la estrategia de la DGCINE respecto de la formación, en búsqueda de que, a través de alianzas con los entes formativos existentes del sector público y privado, se ajustó la oferta académica para elevar la calidad técnica del capital humano dominicano de forma simultánea, continua y en diversas especialidades y la República Dominicana pueda responder al incremento de la demanda de manera oportuna.
- 952,079 personas disfrutaron de los 34 proyectos de difusión desarrollados en el 2021 por la Cinemateca Dominicana. Se llevaron a cabo más de 130 presentaciones de obras cinematográficas dominicanas e internacionales en 8 provincias con el programa Cinemateca sobre ruedas, en todo el territorio nacional con Cinemateca en TV y en 8 países alrededor del mundo a través de ciclos y muestras. Estas iniciativas contribuyen al fortalecimiento de la identidad cinematográfica y la propagación de los valores culturales.
- A la fecha un total de 1,607 personas han sido capacitadas a través de 32 actividades formativas que hemos realizado.
- En el 2021 la DGCINE suscribió 12 acuerdos de colaboración interinstitucional, desglosados a continuación:
 - Para proveer nuevas ventanas de difusión y distribución DGCINE suscribió 4 acuerdos, con la Corporación Estatal de Radio y Televisión Dominicana (CERTV-RDTVD), Caribbean



Cinemas, Pulpo Post y el Reino de España en materia de Coproducción Cinematográfica y Audiovisual,

-Para el fortalecimiento del capital humano, en las áreas identificadas en la encuesta nacional de capital humano realizada por la DGCINE, se suscribieron acuerdos con el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y el Ministerio de Trabajo, Chavón la Escuela de Diseño, Dirección General de Bellas Artes (DGBA), Entrenamientos Cinematográficos del Caribe (ECC-RD) y Universidad APEC.

-Para fortalecer la institucionalidad y apoyar las producciones nacionales e internacionales, la DGCINE suscribió acuerdos de cooperación interinstitucional con el sector público y privado, incluyendo: Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la República Dominicana (ACCINE-RD), Municipios y Distritos Municipales de la Provincia de Samaná) y el Instituto Nacional de Transito y Transporte Terrestre (INTRANT).

- En 2021 se realizaron 20 estrenos nacionales y las películas dominicanas participaron en más de 15 festivales internacionales.
- La DGCINE apoyó a 27 películas dominicanas en la ruta de posible colocación con agentes de ventas, distribuidores, inversionistas y productores acreditados en el Marché du Film Online del Festival de Cannes. A través del pabellón virtual se promovió al país como destino filmico, presentando sus incentivos, locaciones y oportunidades de coproducción existentes. Los eventos organizados en el pabellón virtual,



lograron más de 2,000 reproducciones y, según datos remitidos por los organizadores del Festival, el pabellón dominicano ocupó el cuarto lugar en visitas, entre 51 instituciones participantes. Con el objetivo de promocionar a la República Dominicana como destino de filmación y el contenido dominicano en el exterior la DGCINE participó además en Iberseries Platino Industria (Madrid, España), American Film Market (online) y Ventana Sur (online).



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1 Marco filosófico institucional

La Dirección General de Cine (DGCINE) es una institución descentralizada del Estado Dominicano, con personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Cultura. La DGCINE fue creada a raíz de la promulgación de la Ley núm. 108-10, pero no es hasta el 13 de junio del 2011, cuando entra en operación, con el nombramiento del Sr. Ellis Pérez como director general, hasta finales del 2013 cuando en la primera semana de enero 2014, con el decreto núm. 388-13 el presidente Danilo Medina, designa a Yvette Marichal como directora de la institución. En febrero 2021, el excelentísimo señor presidente Luis Abinader, mediante el decreto núm. 21-21, designa a Marianna Vargas Gurilieva como directora general.

La DGCINE fue instituida con la finalidad de administrar los incentivos fiscales creados por la Ley núm. 108-10, para promover y fomentar el desarrollo de la industria cinematográfica dominicana, y al mismo tiempo posicionar el país como destino de locaciones para producciones extranjeras.



Dependencia de la DGCINE

La Cinemateca Dominicana, antes Cinemateca Nacional, nace el 16 de noviembre de 1979. En 2004 adquiere el nombre de “Cinemateca Dominicana”, tomando un sentido más estricto de sus funciones como organismo de conservación y difusión de joyas cinematográficas y obras audiovisuales. En septiembre del 2012 pasó a convertirse en dependencia de la Dirección General de Cine (DGCINE), según lo establece la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana. La Cinemateca Dominicana fue creada para rescatar, conservar y exhibir joyas del cine clásico y contemporáneo, películas consideradas patrimonio cinematográfico de la nación y del mundo. Además, se encarga de recopilar y brindar acceso a recursos de la información especializada en el séptimo arte, para fomentar su estudio e investigación.

Misión

Promover el desarrollo de la industria de cine nacional, así como establecer y ordenar las políticas para las actividades cinematográficas y audiovisuales, atendiendo a la modernización y la internacionalización de la industria nacional, de conformidad con lo que establece la Ley núm. 108-10.

Visión

Potenciar nuestro rol como organismo facilitador de las actividades y ejecutor de las políticas encaminadas a fortalecer la cultura cinematográfica en el país; afianzar nuestro cometido con los espacios internacionales de fomento, intercambio y capacitación en materia cinematográfica.



Valores

- Eficiencia
- Integridad
- Servicio
- Compromiso
- Transparencia

2.2 Base Legal

La Dirección General de Cine (DGCINE) tiene como base legal la constitución de la República. En fecha 18 de noviembre del año 2010, fue promulgada la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana. La Ley núm. 108-10, el Decreto núm. 370-11 del Reglamento de aplicación de la Ley General del Cine, así como el Código Tributario, constituyen el marco regulatorio básico para incentivar y regular el desarrollo e inversión en proyectos cinematográficos de la República Dominicana.



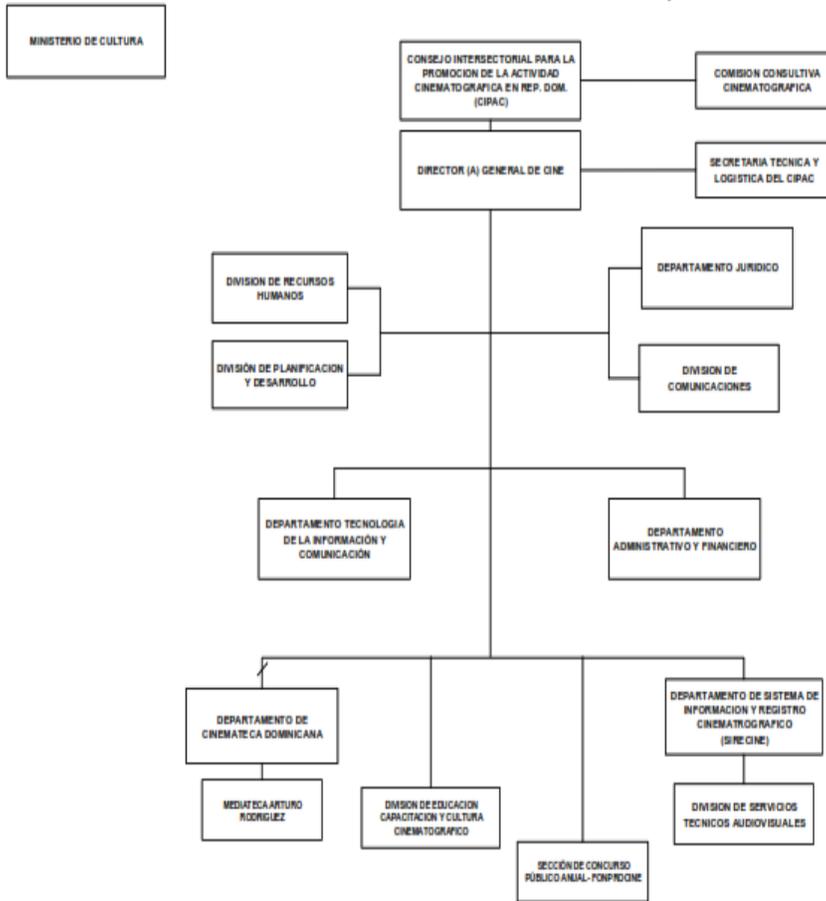
2.3 Estructura Organizativa



DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE)

Organigrama Estructural

Resol: núm. 01-2021 de fecha 20 de abril de 2021, refrendada por el MAP



Dirección de Diseño Organizacional



Principales Funcionarios de la Institución

- Marianna Vargas Gurilieva

Directora General de Cine

- Nathalie Jiménez

Sub Directora

- Herminio Nathanael Duarte

Encargado Departamento Administrativo y Financiero

- María Pujols

Encargada División de Recursos Humanos

- Katia Nùñez

Encargada del Departamento Jurídico

- Taína Rodríguez

Encargada de División de Comunicaciones

- Manuela Germán

Encargada Departamento Sistema de Información & Registro Cinematográfico y División Técnica y Audiovisual

- José Enrique Rodríguez

Encargado de la Cinemateca Dominicana

- Jennifer Lara

Encargada de la División de Planificación y Desarrollo



- Arlette Sanz

Encargada de la División de Capacitación y Formación

- Alyssa Aquino

Encargada de la Sección Concurso Público FONPROCINE

2.4 Planificación Estratégica Institucional

La Ley de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 postula la construcción de una sociedad donde exista igualdad de derechos y oportunidad y demanda el logro de siete objetivos generales, de los cuales la DGCINE contribuye en los siguientes: Educación de calidad para todos y todas; Igualdad de derechos y oportunidades; Cultura e identidad nacional en un mundo global.

En el Plan Estratégico Institucional 2018-2021, hemos establecido como objetivo general estratégico: “Fomentar los medios concretos de retorno productivo entre los sectores integrantes de la industria cinematográfica y audiovisual, estimulando la inversión nacional y extranjera, facilitando la gestión cinematográfica, propiciando su desarrollo sostenible, por su carácter asociado directo al patrimonio cultural de la Nación.”

Los procesos, acciones y proyectos de la institución se organizan en 5 ejes estratégicos que ordenan las líneas de acción, desarrolladas a través de los Planes Operativos Anuales institucionales.



Eje 1: Promover la República Dominicana como destino fílmico internacional.

Eje 2: Difusión nacional e internacional del cine dominicano.

Eje 3: Formación y capacitación de los recursos humanos que componen la industria.

Eje 4: Fortalecimiento del Fondo de Promoción Cinematográfico (FONPROCINE).

Eje 5: Fortalecimiento institucional.

III. Resultados Misionales

3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos misionales

La Dirección General de Cine (DGCINE) es una institución descentralizada del Estado Dominicano, con personalidad jurídica, con autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Cultura. La DGCINE fue creada a raíz de la promulgación de la Ley núm. 108-10, fue instituida con la finalidad de promover e incentivar el desarrollo de una industria nacional del cine, administrar los incentivos fiscales creados por la Ley núm. 108-10, posicionando al país como destino de locaciones para producciones extranjeras.



A continuación, detallaremos los resultados del cumplimiento de los procesos realizados por las áreas misionales, mostrando el impacto en los beneficiarios directos:

RD industria de cine como negocio

Con el objetivo de promocionar a RD como destino de filmación y el contenido dominicano en el exterior, DGCINE creó un catálogo de 27 películas dominicanas para presentar a agentes de ventas, distribuidores, inversionistas y productores acreditados en eventos internacionales. Participamos en los siguientes:

- **Marché Du Film Online del Festival de Cannes, Francia**, el mayor encuentro internacional de profesionales de la industria de cine, reuniendo alrededor de 12,500 participantes, de 121 países y un sin número de compañías alrededor del mundo. A través del pabellón virtual se promovió al país como destino fílmico, presentando sus incentivos, locaciones y oportunidades de coproducción existentes. Los eventos organizados en el pabellón virtual, lograron más de 2,000 reproducciones y, según datos remitidos por los organizadores del Festival, el pabellón dominicano ocupó el cuarto lugar en visitas, entre 51 instituciones participantes.
- **Iberseries Platino Industria (Madrid, España)**: evento internacional que reúne a profesional de la industria cinematográfica y audiovisual de Iberoamérica. Adicional a un standse sostuvieron reuniones con ejecutivos del estudio de



postproducción Morgana, para explorar la posibilidad de que se establezcan en República Dominicana y para crear sinergias en el área de formación para talento dominicano. Se visitaron los estudios de Netflix (Secuoya). Los productores dominicanos que asistieron se reunieron con agentes de venta y distribuidores con el fin de colocar y vender las películas ya realizadas. En el marco de este evento, se firmó el acuerdo de coproducción entre España y República Dominicana, con el que se generarán nuevas oportunidades para acceder a mayores mercados, fuentes de financiamiento y oportunidades de intercambio de conocimientos para los productores españoles y dominicanos.

- American Film Market (Los Ángeles, Estados Unidos) contamos con un pabellón virtual donde promovimos nuestras locaciones e infraestructuras como destino fílmico ante más de 500 compañías de producción y agentes de venta. Concentramos nuestros esfuerzos para la búsqueda de oportunidades y sinergias que aumenten los proyectos de postproducción, animaciones con talento y recurso local.
- Ventana Sur (Buenos Aires, Argentina), el mercado más importante de contenidos audiovisuales de América Latina, con una participación virtual activa en mesas relacionadas con animación, postproducción y comportamientos de mercado, donde promocionamos el catálogo de películas dominicanas disponibles para la venta, e identificamos posibles alianzas para el fortalecimiento de los nichos de animación y

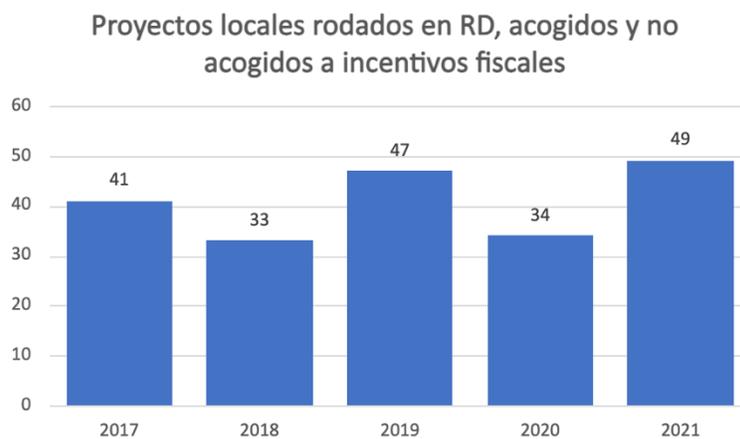


postproducción. Participamos como miembro del jurado en la sección primer corte de la CAACI en el marco de Ventana Sur.

Reconocemos el potencial de la industria cinematográfica y su impacto en la economía. En este sentido, entendemos que más allá del exponencial crecimiento experimentado, República Dominicana debe apuntar a la sostenibilidad. Lo anterior implica que las producciones nacionales sean motivadas a buscar la rentabilidad, aún reconociendo las limitaciones del cine de autor/experimental no comercial. Asimismo, esto implica que el ecosistema de proveedores de servicios involucrados en toda la cadena de producción, pueda responder oportunamente y de acuerdo a los estándares internacionales de la industria.

El año 2021 ha sido un buen año para la industria cinematográfica, gracias a los 98 proyectos producidos en el país, número que produce un crecimiento exponencial y continuo de la industria. Por un lado los proyectos extranjeros que traen divisas al país e impactan la economía local directamente en los lugares y provincias que ruedan (Samaná, Santo Domingo, Zona Colonial, San Pedro de Macorís, Cabrera, entre otros) como los nacionales que suman un valor intangible a nuestro patrimonio y acervo cultural del país, representándonos alrededor del mundo. Este año hemos sido el set de 49 proyectos extranjeros que han representado una inversión de 13,306,660,482.80 en presupuestos aprobados (los que aplican al incentivo fiscal y los que no aplican) y que han rodado en 13 provincias impactándolas directamente, ocupando sus hoteles, ocupando sus restaurantes, utilizando los suplidores locales y empleando a su capital humano.





Han participado 37 proyectos dominicanos en 42 festivales internacionales, logrando colocación del país en la industria cinematográfica. Gracias a esto tenemos una mayor demanda de capital humano dominicano por lo que cada vez más las universidades tienen más ocupación en carreras, técnicos y menciones cinematográficas y audiovisuales.



Debido a este incremento en proyectos y a la captación de grandes producciones hemos realizado una reestructuración, ampliación y capacitación del departamento SIRECINE y la división técnica y audiovisual a un 600%, seis veces en función de las horas hombre trabajadas y las proyecciones actuales de la industria para brindar los 21 servicios que ofrece el departamento SIRECINE y la división técnica y audiovisual reduciendo los tiempos de respuesta y logrando que los créditos fiscales salgan en el debido tiempo, convirtiéndonos en el destino fílmico ideal de la región. Además hemos optimizado la extracción y uso de nuestra data para generar estadísticas que nos permitan generar políticas públicas eficientes para cerrar brechas y aumentar la transparencia en la ejecución de estos fondos que se ejecutan bajo los créditos fiscales.

A partir del año 2021 estamos ofreciendo todos los servicios del departamento de SIRECINE y la división técnica y audiovisual de manera digital, reduciendo el tiempo de respuesta, facilitando los procesos de la institución para el usuario y disminuyendo el uso de papel en la institución.

Además hemos trabajado todo el año en la creación de nuestra ventanilla virtual, que lanzaremos en enero del año 2022 con la colaboración del MICM, la cual nos permitirá reducir los tiempos de respuesta de los servicios aun más, nos permitirá implementar el auto servicio en certificaciones de registro y archivar toda la data del departamento debidamente accesible y organizada para optimizar nuestras estadísticas.



Este año 2021 hemos realizado 2,073 nuevos registros en el SIRECINE (empresas de servicio, casas productoras, productores, directores, personal técnico creativo y artístico).

Con el objetivo de fortalecer la institucionalidad y apoyar las producciones nacionales e internacionales, la DGCINE suscribió un acuerdo con los municipios y juntas de distritos municipales de Samaná, enfocado en simplificar los procesos de solicitud de permisos y estandarizar los arbitrios de rodaje en la provincia, que es una de las principales locaciones del país al igual que la ciudad de Santo Domingo con el cual queremos replicar este modelo. De igual manera, hemos aperturado una extensión de nuestras oficinas en Samaná debido al su alto volumen de rodajes en la misma, con el fin de eficientizar toda la permisología y brindar servicios e informaciones vitales a estas producciones.

Hemos realizado mesas de trabajo interinstitucionales con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), el Ministerio de Turismo (MITUR), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), con el fin de simplificar los procesos del usuario ante estas instituciones (permisos de rodaje y uso de espacios públicos) y de los procesos internos que agotamos, convirtiéndonos en un destino fílmico más atractivo para las producciones extranjeras que realizan un aporte inmensurable socio-económico, educativo y cultural a nuestro país.



La firma internacional Apricus Consulting Group está desarrollando un análisis de impacto de la Ley núm. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana; gracias a nuestro acuerdo interinstitucional con el MICM y con la cooperación del PNUD. Esto con el fin de poder generar buenas políticas públicas basadas en la actual demanda de nuestra industria y de nuestras metas.

Estamos trabajando en un proyecto de cierre de brechas para mejorar el encadenamiento productivo de la industria audiovisual con el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) y el Centro Regional para América Latina y el Caribe de PNUD. Hemos realizado reuniones de trabajo y acercamientos con los productores que sirven a películas internacionales para identificar las necesidades en los proveedores de servicios, como también se están realizando acercamientos con el sector privado para motivarlos a incursionar e invertir en esos servicios (por ejemplo: craft & catering, contabilidad para cine, ente otros), compartiéndose toda la data disponible de DGCINE para las proyecciones y análisis de factibilidad por parte del sector privado.

Hemos ideado y promovido en nuestro Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (CIPAC) 4 normas que nos ayudan a regular de una manera más eficiente la industria local y apegada a nuestras metas institucionales nuestra industria local; estableciendo límites presupuestarios y controles a los proyectos de opera prima y a los proyectos que aplican al incentivo fiscal contenido en el artículo 34



de la ley núm. 108-10, reduciendo el riesgo del estado como inversionista de los proyectos locales.

La producción local sigue firme a pesar de la pandemia del COVID-19. En el año 2021 se han estrenado un total de 20 obras cinematográficas dominicanas, las cuales optaron por los incentivos de la Ley de Cine núm. 108-10 para el fomento de la actividad cinematográfica en la República Dominicana, generando un total de RD\$20,916,713 (número que refleja los meses de enero a octubre) en venta de taquilla local.

La cuota de consumo de cine propio de enero hasta octubre de este año está en un 6%. Este porcentaje se incrementará ya que en estos últimos dos meses se estrenan comedias comerciales que siempre el público dominicano asiste a las salas a disfrutar.

Evaluación, aprobación y auditoría de los proyectos

Una de las funciones más importantes del SIRECINE es la revisión de proyectos desde su conceptualización hasta su exhibición, especialmente en cuanto a los presupuestos y variación de los mismos. Es decir, transparencia de gastos, relación de servicios prestados y contratados, compras y/o alquileres relativos a la producción. Esta revisión se realiza en primer lugar con la lectura del guion, luego con el desmonte (break Down) del mismo en términos de producción, siguiendo con el listado de locaciones, la revisión del elenco y equipo técnico, las visitas a los sets, los reportes de



variaciones y culminando con la validación de inversión de cada proyecto.

Los lineamientos establecidos para estos fines nos han permitido objetar todo gasto que no cumpla con los requisitos establecidos por la ley núm. 108-10, de esta forma salvaguardando los intereses del estado con relación al otorgamiento del crédito fiscal a los inversionistas.

Estamos en constante comunicación con los agentes activos de la industria y con la Asociación Dominicana de Profesionales de la Industria del Cine (ADOCINE), celebrando reuniones periódicas para que los procesos sean más eficientes y para saber las necesidades y cambios que van surgiendo en nuestra industria, con esto hemos mejorado nuestros lineamientos y hemos creado nuevos para optimizar los procesos por los cuales todos los proyectos cinematográficos y audiovisuales se desarrollan ante la DGCINE.

En el año 2021 hemos evaluado 75 solicitudes de Certificados Provisionales de Nacionalidad Dominicana (CPND) para proyectos dominicanos y se han otorgado 95 Permisos Únicos de Rodaje (PUR), como también hemos emitido 64 CPND y 3 Certificados Definitivos de Nacionalidad Dominicana (CDND).



Permisos Únicos de Rodaje emitidos en el año 2021 desde el 1 de enero al 15 de Diciembre 2021.

PUR Emitidos	Artículo	Cantidad de Proyectos	Total (Presupuestos Aprobados)
	ART.34	40	1,728,211,700.14
	ART.39	10	7,425,427,583.11
	N/A	45	256,676,634.52
	TOTAL:		RD\$ 9,410,315,917.77

Vínculo con otras instituciones y las producciones

El SIRECINE sirve como un vínculo con las otras instituciones del Estado y la producción del proyecto para gestionar todos los permisos necesarios para el rodaje de los mismos y con la Dirección General de Aduanas para gestionar el internamiento temporal de equipos. Este año hemos emitido 221 comunicaciones de internamiento temporal de equipos y 320 comunicaciones de solicitud de permisos de locaciones. Además hemos servido de soporte a todas las producciones con los tramites del rodaje ante otras instituciones del Estado.



También formamos parte del proceso anual del Concurso Público FONPROCINE, el cual es el concurso para el fomento y promoción permanente de la industria cinematográfica y audiovisual nacional, que permite brindar un sistema de apoyo financiero, de garantías e inversiones en beneficio de los productores, distribuidores, comercializadores y exhibidores de películas nacionales, así como para el desarrollo de políticas formativas en el ámbito cinematográfico. Este año hemos validado los gastos de 3 proyectos del Concurso Público FONPROCINE.

Difusión nacional e internacional del cine dominicano

Durante el transcurso del 2021 hasta la fecha, a través de la Cinemateca Dominicana, la DGCINE ha ejecutado treinta y cuatro (34) programas de difusión (festivales, muestras y ciclos de cine), libre de costo, con una participación de 952,079 ciudadanos. Durante el 2021, nuestro archivo cinematográfico aumentó su acervo con la adquisición de 1,279 documentos en distintos soportes y formatos, llevando la colección a alcanzar la totalidad de 38,657 elementos, colocando a disposición de los ciudadanos el servicio de consulta de la herencia audiovisual nacional.

Las películas realizadas bajo el art. 34 de la Ley, permiten hacer viables proyectos con altos valores de producción que permitan difundir los valores del dominicano, recordar la historia y entretener.

Asimismo, el COVID-19 mermó la asistencia a las salas de cine y por ende exhibición de las películas dominicanas que tradicionalmente



en su mayoría sólo utilizaban las salas de cine como ventana para la exhibición. Lo anterior, y la visión antes expuesta, motivó a la DGCINE impulsar de forma activa la colocación de los productos nacionales en distintas ventanas.

Durante el transcurso el 2021 hasta la fecha, a través de la dependencia, se ha ejecutado treinta y cuatro (34) programas de difusión (festivales, muestras y ciclos de cine), libre de costo, con una participación de 952,079 ciudadanos, con el apoyo de otros organismos gubernamentales, embajadas acreditadas en el país, miembros de la industria cinematográfica nacional y otras instituciones y empresas.

944,554 personas alcanzadas con el proyecto Cinemateca en TV, producto del acuerdo de colaboración firmado con la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV-RDTVD), donde todos los domingos llevamos el cine nacional a los hogares de los dominicanos.

3,455 personas beneficiadas en todas las regiones del territorio nacional con el programa Cinemateca sobre ruedas, proyectando películas al aire libre y en salas alternativas.

1,259 usuarios beneficiados a través de la transmisión de obras cinematográficas utilizando el canal de YouTube de la Cinemateca Dominicana, destacando el proyecto desarrollado en colaboración con el Instituto Nacional de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX), donde pudimos alcanzar al público de la diáspora.



A continuación, el listado de los programas de difusión cinematográfica realizados:

Programas de difusión			
No.	Ciclo de cine	Lugar	Fecha
1	CSR: Archivo de General de la Nación	YouTube Archivo General de Nación	19 de febrero
2	CSR: Centro Cultural Banreservas	Centro Cultural Banreservas	25 de febrero
3	CSR: Archivo General de Nación, Día Internacional de la Mujer	YouTube Archivo General de Nación	8 de marzo
4	CSR: Centro Cultural Narciso González, Día Internacional de la Mujer	Centro Cultural Narciso González	8 de marzo
5	CERTV	Canal 4 CERTV	4 de abril al 26 de diciembre
6	CSR: Centro Cultural Monina Cámpora	Centro Cultural Monina Cámpora	16 de abril
7	Rumbo a la Academia	YouTube Cinemateca Dominicana	22 al 24 de abril



8	CSR: Centro Cultural Narciso González	Centro Cultural Narciso González, Sala Monina Solá	15 de mayo
9	Ciclo de Cine: Biodiversidad	YouTube Cinemateca Dominicana	20 de mayo 23 de mayo
10	CSR: Archivo General de la Nación	YouTube Archivo General de Nación	27 de mayo
11	CSR: Casa de Teatro	Casa de Teatro	01 de junio al 31 de agosto
12	Ciclo de Cine Instituto de Dominicanas y Dominicanos en el Exterior (INDEX)	YouTube Cinemateca Dominicana	24 de junio al 27 de junio
13	Ciclo de Cine Sensibilizador	YouTube Cinemateca Dominicana	16 de julio
14	CSR: Centro Cultural Narciso González	Centro Cultural Narciso González, Sala Monina Solá	16 de julio
15	CSR: Mira Cinema	Downtown Punta Cana	31 de julio y 21 de agosto
16	CSR: Aniversario de Santo Domingo	Museo Fortaleza de Santo Domingo	8 de agosto



17	CSR: Día de la Restauración	YouTube Cinemateca Dominicana	16 de agosto
18	Ciclo de Cine: 305 HAV International Improv Fest	YouTube Cinemateca Dominicana	20 y 21 de agosto
19	CSR: Llegada del Cine a RD	Parque Central de Puerto Plata	27 de agosto
20	CSR: Museo de la Familia Dominicana	Museo de la Familia Dominicana	14 de septiembre
21	CSR: Centro Cultural Banreservas	Museo Fortaleza de Santo Domingo	17 de septiembre
22	CSR: UNIBE	Plazoleta UNIBE	23 de septiembre
23	CSR: Ministerio de Cultura	Museo Fortaleza de Santo Domingo	24 de septiembre
24	CSR: Museo Fortaleza de Santo Domingo	Museo Fortaleza de Santo Domingo	2 de octubre
25	Ciclo de Cine Salud Mental	Sala Aída Bonnelly, Teatro Nacional	7 al 10 de octubre
26	CSR: Archivo General de la Nación	YouTube Archivo General de la Nación	10 de octubre



27	Festival Kino Santo Domingo 2021	Santo Domingo	Centro Cultural Héctor J. Díaz, Azua	23 al 28 de octubre
			Sala Aída Bonnelly, Teatro Nacional Eduardo Brito	
			Jardines Alianza Francesa de Santo Domingo	
			Museo Nacional de Historia Natural	
			UNIBE	
			Galería Alianza Francesa de Santo Domingo	
			Alianza Francesa/UTESA Santiago	
			INTEC	
Sala Aída Bonnelly, Teatro Nacional Eduardo Brito				



		Centro Cultural María Montez, Barahona	
		Escuela de diseño de Chavón	
		Alianza Francesa de Santo Domingo	
28	CSR: Municipios de Samaná	Las Galeras Santa Barbara de Samaná Arroyo Barril Sánchez Las Terrenas El Limón	1 al 10 de noviembre
30	Feria del libro de Historia Dominicana	Archivo General de la Nación	17 y 18 de noviembre
31	Feria Regional de Buenas Prácticas de Extensión y Cultura Universitaria para la Región Sur	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) de la Provincia de Barahona	18 y 19 de noviembre
32	CSR: Centro Cultural de España	Centro Cultural de España	23 de noviembre



33	CSR: UNAPEC	UNAPEC	24 de noviembre
34	42° Aniversario de la Cinemateca Dominicana	Museo Fortaleza de Santo Domingo	30 de noviembre

Muestras de Cine Internacionales, en colaboración con Embajadas Dominicanas

10 muestras de cine dominicano que alcanzaron a llegar a 9 países, tales como Estados Unidos de América, España, Antigua y Barbuda, Suiza, Alemania, Argentina, Colombia, Panamá y Costa Rica, actividades realizadas en coordinación con las embajadas dominicanas alrededor del mundo.

Archivo Fílmico

La Cinemateca Dominicana recaudó constantemente obras cinematográficas nacionales y extranjeras. También recolectó diariamente material digital e impreso disponible en hemerotecas nacionales públicas y privadas usando fuentes de la prensa local que sustentan la historia del cine dominicano y su incidencia internacional.

Así mismo, se recopiló publicaciones actuales en periódicos nacionales relacionados con el cine. 1,279 documentos en distintos soportes y formatos se adquirieron, aumentando el acervo en:



- 14,467 materiales audiovisuales del cine dominicano, creando con esto el primer acervo de patrimonio fílmico dominicano.
- 6,645 materiales impresos (libro, revistas, folletos etc.), como parte de la biblioteca especializada en cine para investigadores y público en general.
- 15,708 artículos de prensa local, que constituyen una hemeroteca especializada en cine, disponibles para los usuarios a los fines de investigación.
- 558 artefactos y otros, con los cuales brindamos una ventana al pasado, creando exposiciones para el disfrute de todos.

Se realizó un trabajo constante de inventario y catalogación de los recursos audiovisuales preservados de los elementos relacionados al cine dominicano, para facilitar el acceso a la información para aquellos estudiantes, investigadores y público en general que deseen realizar sus trabajos de investigación arrojando como resultado:

- 797 elementos inventariados y 588 catalogados materiales fílmicos.
- 48 solicitudes de consultas de usuarios atendidas vía correo electrónico.

Restauración

Bajo el marco de las actividades pautadas en el acuerdo de colaboración con el Archivo General de la Nación, se concluyó con la digitalización y restauración de:



- 13 rollos de la película “Un Pasaje de Ida” (1989), largometraje vivo más antiguo en formato original (35mm) dirigido por Agilberto Meléndez, fundador de la Cinemateca Dominicana (1979).
- 1 rollo de: “La canción de los árboles” (1965), cortometraje realizado por el Padre José Luis Sáez S.J., y es el material audiovisual más antiguo preservado en el acervo de la Cinemateca Dominicana.
- 37 contenedores de materiales fílmicos restaurados, pertenecientes a la colección de fílmicos de la Universidad Central de Los Ángeles (UCLA), así como de la colección audiovisual del Archivo General de la Nación (AGN).

Clasificación	Cantidad	Nuevos recolectados	Cantidad Total	Total recolectados	Total de documentos en acervo
Audiovisuales	14,467	242	14,709	1,279	38,657
Material impreso	6,645	15	6,660		
Artículos de prensa local	15,708	1,021	16,729		
Artefactos y otros	558	1	559		



Formación y capacitación de los recursos humanos que componen la industria

A la fecha un total de 1,607 personas han sido capacitadas a través de 32 actividades formativas que hemos realizado, contando con 24 charlas enfocadas en: Apreciación cinematográfica, Cómo someter tu proyecto ante la DGCINE, Introducción al guion y actuación, varios conversatorios para la promoción de nuestro cine, así como el lanzamiento del Concurso Público FONPROCINE en su 10.^a edición. También se realizaron 2 laboratorios de guion: Desarrollo de ideas y Desarrollo de proyectos, trabajando estos laboratorios con personalidades nacionales e internacionales expertas en desarrollar diferentes procesos de la escritura de guion. También se realizó un seminario de costos, el cual permitió reforzar los conocimientos de contabilidad cinematográfica a los contables y analistas del Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE).

En el mes de marzo de 2021, la división de Capacitación y Formación lanzó la Encuesta Nacional de Capital Humano (*crew*), encuestando a 56 productores y productores de línea que están laborando activamente en la industria desde el 2019, obteniendo un 75% de respuestas. Esta encuesta busca medir desde la óptica cualitativa y cuantitativa, específicamente en las áreas de producción y postproducción; a los fines de determinar la calidad y la cantidad de la oferta de capital humano.



Tanto la información de la encuesta como el levantamiento de demanda laboral, donde se analizaron 111 rodajes realizados desde 2019 hasta noviembre 2021, con el fin de revisar donde está enfocado este capital humano y qué cantidad labora por departamento; nos ayudó a identificar las actividades formativas que estaremos realizando con el fin de aumentar la disponibilidad de estos cargos y suplir la alta demanda. A raíz de estos estudios se han hecho acercamientos con las entidades formativas pertinentes para ofertar estas actividades, y que las mismas tengan el valor académico correspondiente. Se han planificado diversas actividades, empezando su ejecución a partir del mes de agosto del 2021 con el taller de “Continuidad para cine: la continuidad es un arte”, capacitando 17 personas bajo este cargo.

Junto con la Asociación de Entrenamientos Cinematográficos del Caribe (ECC-RD), estamos elaborando programas formativos para capacitar electricistas y carpinteros, que son egresados del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y del Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), con el fin de prepararlos en la especialidad de electricidad y carpintería para cine. Estas categorías son el resultado de lo identificado en la Encuesta Nacional de Capital Humano (*crew*). Estos talleres se realizarán en Santo Domingo y Samaná en el primer trimestre del año 2022.

Junto con la Asociación de Entrenamientos Cinematográficos del Caribe (ECC-RD), estamos elaborando programas formativos para capacitar electricistas y carpinteros, que son egresados del Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) y del



Instituto Técnico Superior Comunitario (ITSC), con el fin de prepararlos en la especialidad de electricidad y carpintería para cine, siendo estas categorías parte de lo identificado en la Encuesta Nacional de Capital Humano. Estos talleres se realizarán en Santo Domingo y Samaná en el primer trimestre del año 2022.

Se elaboró una estrategia para implementar un programa de pasantías en los rodajes locales, donde los estudiantes de términos de las diferentes universidades puedan insertar a sus estudiantes en el mercado laboral antes de que concluyan sus estudios. Dentro de esta estrategia también se está trabajando el programa de egresados, buscando también la inserción laboral inmediata en las producciones locales

Fortalecimiento del Fondo de Promoción Cinematográfico (FONPROCINE)

Entendiendo el valor que representa el concurso FONPROCINE para el desarrollo y la trascendencia del cine nacional y su impacto en la diversificación del contenido fílmico que representa la dominicanidad, la DGCINE ha reevaluado su enfoque para cumplir con los objetivos del Concurso.

Los objetivos establecidos por el Concurso Público FONPROCINE para el año 2021 fueron: eficientización de procesos, incrementar la calidad de los proyectos presentados, crecimiento holístico y sostenible y creación de



comunidad. Con estos fines realizamos un exhaustivo levantamiento de información y data para tener la foto real del Concurso y establecer las estrategias para obtener los resultados deseados. Así mismo, realizamos un estudio de mercado nacional e internacional para identificar nichos en nuestra industria cinematográfica que podíamos cultivar y apoyar.

Partiendo de los hallazgos cuantitativos y cualitativos estructuramos la Convocatoria del Concurso Público FONPROCINE 2021, su décima edición. Así mismo, los nichos de la industria cinematográfica nacional identificados fueron los de producción de animación, la posproducción y efectos especiales. Es por ello que hemos incluido por primera vez una categoría propia para la producción de animación y hemos agregado una convocatoria complementaria para premiar con la posproducción a un documental. Por otro lado, para apalear nuestras áreas de mejora en cuanto a la escritura de guion, específicamente la descripción de personajes, arcos narrativos, diálogos y estructura de guion, se ha cambiado la modalidad de apoyo de metálico a un laboratorio especializado para la escritura de guion.

La convocatoria madre fue lanzada el 18 de junio con un monto total de apoyo asignado de RD\$8,000,000.00, para ser premiados a 7 ganadores en las categorías de Desarrollo de Proyectos, Producción de Cortometraje, Producción de Cortometraje de Animación y Producción de Largometraje de Ficción. Recibimos 26 candidaturas en total y los ganadores serán publicados el 3 de enero del 2022.



En ese mismo orden, para fortalecer la presentación de nuestros proyectos ante agentes de ventas y distribuidores en el Marché du Film del Festival de Cannes, organizamos un Taller de Pitch del 17 al 21 de junio, impartido por la Coordinadora del World Cinema Fund, Isona Admetlla. Los 10 proyectos fueron seleccionados tomando en cuenta requisitos coherentes con los estándares internacionales.

Con una asistencia de 73 personas entre productores, animadores e ilustradores el 18 de agosto sostuvimos el primer encuentro de agentes especializados en animación para incitar la creación de comunidad y canalizar que se registren en el SIRECINE. De los 6 proyectos que recibimos para la categoría de Producción de Cortometraje de Animación 4 fueron producto de este encuentro. Finanzas del Concurso Público FONPROCINE.

Hemos realizado todos los procesos administrativos de lugar para desembolsar un monto total de RD\$13,355,000,00 correspondiente a premios otorgados a 19 ganadores de ediciones anteriores en categorías de Escritura de Guion, Producción de Cortometrajes, Producción de Documentales y Producción de Largometrajes de Animación.

Alianzas público-privado

Firmamos el acuerdo de distribución/exhibición de obras cinematográficas con el distribuidor Caribbean Films Distribution para facilitar la exhibición de los productos filmicos FONPROCINE.



Como resultado de este acuerdo se han exhibido 2 películas “Candela” y “Liborio” ambas con estreno dentro del marco del Festival Fine Arts.

El 18 de agosto firmamos un acuerdo de colaboración para la posproducción de documentales con el estudio de posproducción Pulpo Post. Como resultado de este acuerdo hemos lanzado una convocatoria para premiar con la posproducción al proyecto ganador. El proyecto ganador se anunciará en el 2022.

Así mismo, colaboramos con la Alianza Francesa y la Embajada Francesa para la organización y programación del evento Kino Santo Domingo en su primera edición. En esta colaboración el Concurso sirvió de soporte en cuanto a la estructuración de un concurso de cortometrajes. Se inscribieron 17 jóvenes y entregaron cortometrajes 6 de ellos.

Cooperación Iberoamericana

El 1 de diciembre participamos en la Conferencia de Autoridades Audiovisuales y Cinematográficas de Iberoamérica (CAACI), fortaleciendo así nuestra presencia y participación en cuanto a la creación de políticas cinematográficas iberoamericanas.

En cuanto al Programa Ibermerdia sostuvimos la reunión ordinaria los días 2 y 3 de diciembre en la cual asignamos los fondos correspondientes a la convocatoria 2021. En esta edición asignamos



un monto total de USD\$243,204 a 5 proyectos; 1 en desarrollo y 4 en coproducción. Resultando así que nuestros proyectos recibieran 39% mas fondos que nuestra cuota de USD\$175,000.

Colaboración Interinstitucional

Se lanzó con el Instituto de Dominicanos y dominicanas en el Exterior (INDEX) el concurso de cortometrajes “Huellas de mi Quisqueya” el cual busca fortalecer y dar visibilidad a la comunidad de dominicanas y dominicanos en el exterior, y difundir la cultura dominicana para potenciar la creación audiovisual marca país. Se premiarán a tres ganadores con un monto total de USD\$6,000 auspiciados por el Banco BHD – León.

IV. Resultados Áreas Transversales y de Apoyo

4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiera

La Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) órgano rector del sistema presupuestario dominicano, desde finales del año 2020, se encuentra en proceso de re-diseño del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP), según lo expresado en la circular no.15 del 03 de mayo del 2021.

En este sentido, la DIGEPRES ha convocado a los representantes de las áreas de planificación y presupuesto de las respectivas instituciones, para la socialización de los referidos cambios, por ende, no e tienen disponibles.



En el proceso de re-diseño DIGEPRES nos ha comunicado que han obtenido calificaciones pilotos, las cuales no son compartidas por no ser oficiales, además de que permiten continuar haciendo ajustes en el indicador para la mejora de la gestión presupuestaria.

De manera trimestral a través de la División de Planificación y Desarrollo, hemos realizado el seguimiento y carga de evidencias al Indicador de Gestión Presupuestaria (IGP) de la Dirección General de Presupuesto, en base a la programación de Metas Físicas de los Productos Institucionales. Los resultados alcanzados en el primer, segundo y tercer trimestre han sido los siguientes:

Para el producto 5840- capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas, con el indicador personas capacitadas y asesoradas, se programó una meta física de 2,700 personas de la cual se ha logrado hasta septiembre, 1,332 personas capacitadas, debido a que durante el primer trimestre del año se realizó la primera encuesta nacional del capital humano de la industria cinematográfica para determinar las necesidades y reenfocar el programa de formación para el resto del año.

Para el producto 5843-Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico, con el indicador permisos y certificaciones emitidas, se programó para el 2021, 3,450 emisiones de permisos y certificaciones, de los cuales se han emitido hasta septiembre 2,909, debido al incremento de las producciones extranjeras.



Plan Anual de Compras y Contrataciones

El Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2021, fue elaborado cumpliendo lo establecido en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, alcanzando éste, un monto estimado de RD\$10,368,779.10. Un 39% corresponden a compras por debajo del umbral, el 41% a compras menores, un 18% se estiman serán realizados por la modalidad de compra de excepción de bienes o servicios con exclusividad y un 2% como proceso de excepción para la contratación de publicidad.

Contrataciones y Adquisiciones

Se han realizados 136 procesos de compra a la fecha, con un monto total adjudicado de RD\$17,048,384.00. Su ejecución se realizó de la siguiente manera:

Modalidad de Compras	Montos Adjudicados
Compras por Debajo del Umbral	\$ 4,017,339.00
Compras Menores	\$ 8,713,167.00
Comparación de Precios	\$ 4,317,878.00
Montos contratados RD\$	\$ 17,048,384.00

Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas

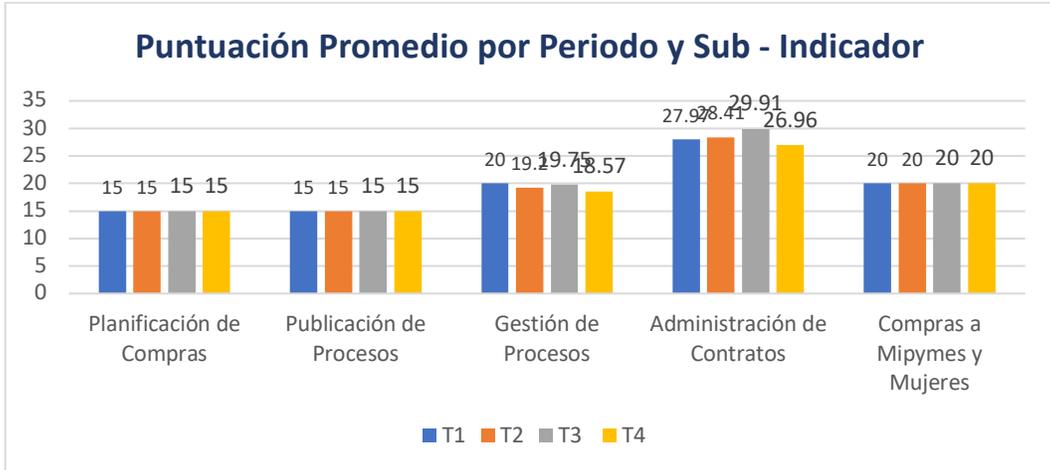


Al 15 de diciembre, se han publicado y gestionado 136 procesos, adjudicados en 124 contratos y 12 procesos han sido cancelados o declarados desiertos; todos agotando cada fase en las fechas determinadas en los cronogramas. Las adquisiciones de bienes y servicios realizados en la DGCINE han sido a través del portal transaccional, cumpliendo con el principio de publicidad establecido en la ley 340-06.

Indicadores de Uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones

La puntuación promedio del primer trimestre fue de 97.97, para el segundo trimestre de 97.61, en el tercer trimestre la unidad de compras alcanzó una puntuación de 99.66 y en el cuarto trimestre, hasta el día 15 de diciembre, la puntuación es de 95.53. Con respecto a la puntuación promedio por período y sub-indicador, la planificación de compras y la publicación de procesos mantuvieron una puntuación de 15 en todos los trimestres. La gestión de procesos en el primer trimestre obtuvo una calificación de 20, en el segundo trimestre 19.2, en el tercer trimestre 19.75 y 18.57 en el cuarto trimestre. En cuanto a la administración de contratos en el primer trimestre obtuvo un puntaje de 27.97, en el segundo trimestre 28.41, en el tercer trimestre 29.91 y 26.96 en el cuarto trimestre. El indicador de compras a MiPymes y Mujeres arrojó una puntuación de 20 en todos los trimestres.





Registros Financieros

En el primer semestre del año remitimos a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG) un informe semestral de los estados financieros de la institución, los cuales abarcan: estado de situación financiera, estado de rendimiento financiero, estado de cambio de activo neto, estado de flujo de efectivo y notas a los estados financieros.

Mensualmente, son presentados en el Portal de Transparencia Institucional, los estados financieros realizados según los lineamientos definidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental. Al 30 de noviembre del 2021, el total de activos es de RD\$52,039,460.83, los pasivos presentan un valor de RD\$27,401,072.18 y el patrimonio asciende al monto de RD\$46,047,762.73.

Desempeño Financiero



Programa 11 de Fomento y Promoción Cinematográfico				
Fondo 100				
	Asignación	%	Ejecución	%
Acciones Comunes	RD\$123,882,963.00	91.33	RD\$87,301,930.81	71.27
Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas.	RD\$4,519,000.00	3.33	RD\$1,417,666.30	41.28
Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico.	RD\$7,247,000.00	5.34	RD\$9,787,462.50	82.91

Programa 11 de Fomento y Promoción Cinematográfico
Fondo 121



	Asignación	%	Ejecución	%
Acciones Comunes	RD\$20,127,425.70	99.11	RD\$8,684,237.79	43.15
Capacitación y asesoría al público general en las áreas cinematográficas.				
Emisión de permisos, certificaciones y validación de proyectos de cineastas y personal técnico.	RD\$180,000.00	0.89	RD\$101,649.73	56.47

Declaraciones Juradas

De conformidad con la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, fue presentada en el periodo establecido, la declaración jurada de la directora general. Las declaraciones juradas del encargado administrativo y financiero y la encargada de compras fueron presentadas ante la Cámara de Cuentas y se encuentran en proceso de subsanación de documentación soporte.



Resultados de Auditorías Externas

En fecha 1 de marzo 2021 fue solicitada a la Cámara de Cuenta de la República Dominicana realizar una auditoría a la gestión de esta Dirección General de Cine (DGCINE) en el período comprendido entre el 1 de enero 2014 al 31 de diciembre 2020. En fecha 11 de marzo 2021, recibimos mediante comunicación no. 003028/2021 de la Cámara de Cuenta de la República Dominicana la aprobación de realizar la auditoría solicitada en el tercer trimestre del año corriente.

En fecha 02 de marzo 2021 solicitamos a la Contraloría General de la República una auditoría en virtud de la designación de una nueva administración en febrero 2021. Dicha comunicación fue recibida en fecha 03 de marzo 2021, con el código EXCGR-2021-001384 y hasta el momento no hemos recibido respuesta por parte de la Contraloría General de la República.

Estados de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

Al 15 de diciembre el departamento administrativo y financiero presenta un balance de cuentas por cobrar de RD\$1,103,100.00 y las cuentas por pagar ascienden a RD\$\$25,162,674.31, atendiendo a lo detallado en lo adelante.



Cuentas por cobrar al 15 de diciembre 2021	
Detalle	Monto RD\$
ROJO CASTING AGENCY, S.R.L.	\$49,000.00
CERVECERÍA NACIONAL DOMINICANA, S. A.	\$18,000.00
JOY LUXURY VILLAGE, S.R.L.	\$177,000.00
CASTING FACTORY BY DAL S.R.L.	\$5,400.00
IMAKONOS CINE, S.R.L.	\$177,000.00
LA NAVE POST LAB., S.R.L.	\$88,500.00
PRO-CAPITAL FILM STUDIOS, S.R.L.	\$413,000.00
STIMULOS CREATIVOS, S.R.L.	\$57,200.00
LA CASITA PRODUCCIONES, S.R.L.	\$118,000.00
TOTAL	\$1,103,100.00

Cuenta por pagar al 15 de diciembre 2021	
Beneficiario	Monto RD\$
FEDERAL EXPRESS DOMINICANA	\$53,116.91
OMCAR DOMINICANA, S.R.L.	\$73,868.00
FERRETERIA U & P	\$38,182.68



WADECOM TECHNOLOGY	\$7,670.00
FONDO PROMOCION INDUSTRIA DEL CINE	\$23,875,000.00
DISLA URIBE KONCEPTO, SRL	\$23,010.00
DHL DOMINICANA	\$5,689.52
ING. AGRIM OSVALDO VALERA	\$158,329.93
TEXTILES GERPADOM E.I.R.L	\$127,440.00
SOCIEDAD DE GESTION DE DESARROLLO TURISTICO (HODELPA)	\$180,173.68
JARDIN ILUSIONES, S.R.L	\$27,606.10
ADVANCED AUTO TECHNOLOGY SAS	\$6,853.84
SOFTWARE ONE	\$234,418.80
SOFTWARE ONE	\$57,748.00
CERTV	\$41,575.00
DISESA, S.A	\$5,000.00
XIOMARI VELOZ D' LUJO FIESTA S.R.L	\$74,930.00
WESOLVE TECH	\$49,560.00
WESOLVE TECH	\$122,501.85
TOTAL	\$25,162,674.31



4.2 Desempeño Recursos Humanos

Cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Referente al cumplimiento de los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), iniciamos el año con un promedio de 71.4%, logrando avanzar a la fecha de 15 de diciembre a 90.77%, representando un aumento de un 19.37%, colocando nuestro semáforo en color verde, con el objetivo de tener una mejor administración pública y fortalecer la gestión humana e institucional.

En el indicador de Gestión de Calidad y Servicios: hemos obtenido un avance de un 100.00%, impulsado principalmente por el cumplimiento del Autodiagnóstico CAF, Carta Compromiso al Ciudadano y transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios, los cuales se muestran como objetivos logrados al 100%, trabajando en el fortalecimiento del Plan de Mejora Modelo CAF.

Fortalecimiento Institucional: Nos mantenemos en un nivel de logro del 100%, logrando tener una estructura organizativa, un Manual de Organización y Funciones, Manual de Cargos y Escala Salarial interna, dotando a la DGCINE de instrumentos de gestión que permitan sistematizar y homogeneizar la denominación, clasificación, nivel jerárquico, objetivo y base legal sobre la que se



sustenta el desarrollo y cumplimiento de las funciones, las relaciones de dependencia de las unidades organizativas y de coordinación; así como también, su ubicación dentro de la estructura organizativa que les corresponden.

Gestión de Recursos Humanos: como forma de contribuir a la política de fortalecimiento y profesionalización de la función pública en la organización, planificación y desarrollo del personal, realizamos un levantamiento en las áreas con funciones y trabajos más demandantes, comprimiendo la redundancia de personal, vinculando veinticinco (25) nuevos empleados, de los cuales seis (6) ocupan cargos clasificados de carrera administrativa a través de concursos públicos y el restante ocupando cargos de nombramientos temporal acorde a los principios de mérito y capacidad, logrando así efficientizar los servicios prestados a la ciudadanía.

Con el objetivo de medir el rendimiento, el establecimiento de metas y los resultados esperados en las funciones del personal de las diferentes áreas departamentales de la institución, evaluamos los resultados obtenidos de los Acuerdos de Desempeño, realizados a los setenta y nueve (79) empleados, por grupo ocupacional.

El promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional es el siguiente: 99% del grupo ocupacional I, 99% del grupo ocupacional II, 100% del grupo ocupacional III, 98% del grupo ocupacional IV y 100% del grupo ocupacional V.

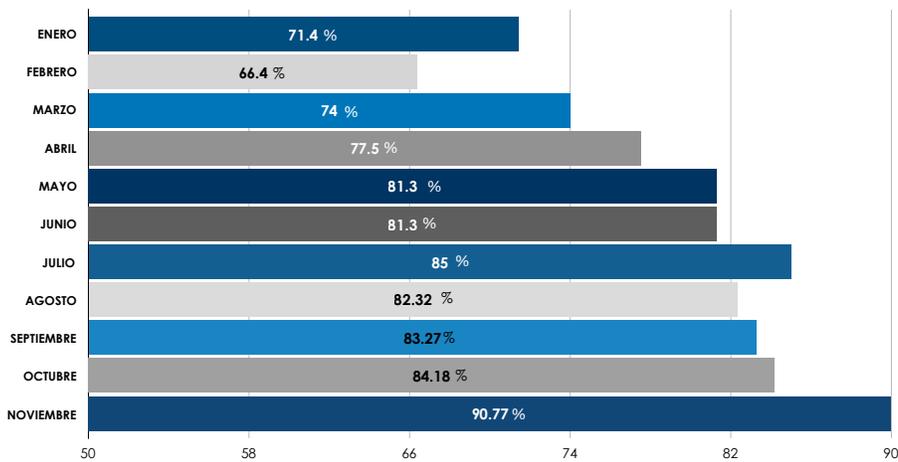


La distribución del personal por sexo y grupo ocupacional es la siguiente: 23 hombres y 3 mujeres del grupo ocupacional I; 2 hombres y 5 mujeres del grupo ocupacional II; 4 hombres y 3 mujeres del grupo ocupacional III; 9 hombres y 17 mujeres del grupo ocupacional IV; y 3 hombres y 9 mujeres del grupo ocupacional V.

El mayor impacto en nuestro cumplimiento del SISMAP, fueron:

- Gestión de las Relaciones Laborales y Sociales.
- Gestión de Calidad y Servicios.
- Gestión del Empleo.
- Gestión del Desarrollo y Plan de Capacitación.
- Planificación de Recursos Humanos.

COMPORTAMIENTO DE LA CALIFICACIÓN DEL SISMAP AÑO 2021



SISMAP Sistema de Monitoreo de la Administración Pública



Organismo: Dirección General de Cine
Promedio General: 90.77%



4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

Durante el año 2021, la DGCINE ha suscrito un total de 12 acuerdos interinstitucionales nacionales e internacionales, los cuales se detallan a continuación:

- Fue suscrito el acuerdo interinstitucional de cooperación y colaboración mutua entre la Corporación Estatal de Radio y Televisión Dominicana (CERTV-RDTVD) y la DGCINE, generándose una difusión y transmisión de material cinematográfico y documental relacionado directamente con la cinematografía dominicana de obras amparadas en los incentivos establecidos en la Ley 108-10 y obras que han recibido estímulos del Fondo para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (FONPROCINE), lo cual ha permitido la exhibición de obras que habiendo pasado su período de ventana, no habían podido llegar a los medios de exhibición. En este mismo sentido, fue suscrito el convenio con Caribbean Cinemas el 20 de abril de 2021, con el propósito de apoyar a los productores en la exhibición y distribución de sus proyectos cinematográficos, cerrando el círculo de la producción de una obra cinematográfica.
- Fue suscrito el acuerdo entre DGCINE y el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM) mediante el cual se asumen responsabilidades conjuntas como la asistencia técnica e intercambio de información sectorial, contribuyendo al fortalecimiento de la industria cinematográfica nacional a los



finés de automatizar y digitalizar los procesos y servicios brindados a través del Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE), mediante la creación de ventanillas virtuales en beneficio de los usuarios y el principio de buena administración pública.

- Continuando con los acuerdos suscritos en este año 2021, DGCINE suscribió un convenio con la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de la República Dominicana (ACCINE-RD) a los fines de establecer relaciones de cooperación interinstitucional en la selección e inscripción de las producciones dominicanas en premiaciones cinematográficas internacionales.
- Por otro lado, el 18 de agosto de 2021 fue suscrito el acuerdo de colaboración para el concurso de posproducción de documentales con la entidad Pulpo Post, con el propósito de ofrecerles apoyo a productores cinematográficos de documentales que se encuentren producidos y que únicamente les falte la etapa de posproducción para terminar la obra y poder exhibirla y distribuirla.
- Siendo el mes de septiembre el más fructífero en cuanto a firma de acuerdos, destacamos las siguientes suscripciones relacionados a potencializar el capital humano, uno de los tres pilares de nuestra industria cinematográfica, que nos permitirá posicionar al país como el hub cinematográfico de la región, a



saber: a) Acuerdo Tripartito de Colaboración Interinstitucional para la Capacitación e Inserción Laboral en el Sector Cinematográfico suscrito el 7 de septiembre de 2021 con el Ministerio de Trabajo, el Infotep y esta DGCINE; b) Convenio de Colaboración con la Dirección General de Bellas Artes (DGBA) suscrito el 14 de septiembre de 2021, con el fin de preparar actores, actrices y músicos con el aval académico de las instituciones culturales de ámbito educativo de la DGBA, para que puedan insertarse en la industria cinematográfica local ; c) Acuerdo con la Fundación Centro Cultural Altos de Chavón, suscrito el 23 de septiembre de 2021, con el objetivo principal de conectar al talento emergente, de la carrera de cine de Chavón, con las producciones locales y extranjeras, que demandan cada vez mas de personal capacitado. En el ámbito internacional a nivel de coproducción Cinematográfica y Audiovisual, el 29 de septiembre de 2021, logramos la firma del Acuerdo Internacional Administrativo entre el Reino de España y la República Dominicana.

- Luego de un interesante proceso de negociación, esta DGCINE suscribió el pasado 28 de octubre de 2021, el acuerdo de integración y cooperación interinstitucional con las autoridades municipales de Samaná, con el objetivo de impulsar y promover la sostenibilidad de la industria cinematográfica en la provincia. A través de este acuerdo fueron unificadas las tasas y procesos comunes que conllevan los rodajes que tienen lugar en la zona, alineados con el plan “Burocracia Cero”. Asimismo, este acuerdo busca la sostenibilidad de Samaná como destino fílmico en la provincia,



a través de la creación de la formación y formalización de profesionales y la creación de empleos en la industria de cine. Como muestra del compromiso asumido por la DGCINE y la apuesta a la sostenibilidad de la zona, a través de este acuerdo se formalizó la apertura de una extensión de las oficinas de DGCINE en Samaná.

- Por último, el 24 de noviembre de 2021 fue suscrito el Acuerdo de Colaboración con la Asociación de Entretenimiento Cinematográfico del Caribe ECC-RD. Mediante esta alianza, iniciaremos un intercambio de data constante, el cual nos permitirá colaborar en la creación de programas de formación para el personal técnico y especializado de nuestra creciente industria cinematográfica y audiovisual.

En lo relativo a las validaciones de proyectos cinematográficos, en el período del 1º de enero 2021 al 30 de noviembre de 2021, el Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC), sesionó en catorce (14) ocasiones conociendo 65 solicitudes de validaciones de inversiones amparadas en el artículo 34 de la ley núm. 108-10, aprobando un monto total ascendente a la suma de RD\$1,372,664,298.01

En cuanto a las validaciones de gastos realizados para beneficio del Crédito Fiscal Transferible establecido en el artículo 39 de la Ley núm. 108-10, el CIPAC conoció un total de cinco producciones cinematográficas, validando un total de presupuestos de gastos admitidos ascendente



a la suma de RD\$2,228,449,231.26, de los cuales se otorgaron créditos fiscales transferibles por la suma de RD\$557,112,307.19.

4.4 Desempeño de la Tecnología

Los resultados obtenidos en el Índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) al último corte es de 68.47%. Representado por avances de un 8.60% en el sub pilar Uso de las TIC, 16.87% en el sub pilar implementación de E-Gobierno (E-GOB), 16.87% en avance en el sub pilar Gobierno Abierto y e-participación, 22.00% en el sub pilar de desarrollo de e-Servicios. En el 2021 a DGCINE logró la certificación de la Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano (NORTIC A2:2013).

No existía un departamento de teconologia, el mismo fue creado y está en proceso de estructuración, para subsanar todas las áreas de mejoras. Cabe destacar que DGCINE suscribió un acuerdo con el MICM para suplir necesidades existentes como son desarrollo de softwares para la simplificación de tramites.

En otro orden, se ha contratado una línea adicional de Internet, con un proveedor diferente, con la finalidad de tener redundancia en la conectividad de los servicios de la DGCINE. Esta línea adicional contratada es de 100/20Mbs. Además, se hicieron las adecuaciones en los equipos de redes para habilitar la redundancia, segmentación de red y configuraciones. Se instaló un inversor sinusoidal y cambio de baterías en el UPS del Rack de Comunicaciones.



Se ha realizado una migración de 67 cuentas desde la Suite GSuite de Google hacia Microsoft 365, que incluyó el correo electrónico, calendarios, y almacenamiento en la nube desde Google Drive hacia OneDrive.

Se realizó un levantamiento de los equipos tecnológicos utilizados por los servidores de la institución y posterior a este se realizaron varios procesos de compras para la adquisición de equipos informáticos, tales como de 12 Laptops, 8 Desktops y accesorios. Además, la adquisición de 1 Servidor de dominio, 1 Firewall y un UPS Central.

En el mes de febrero se eliminaron las entregas y recibos de expedientes físicos para solicitud de registros en el SIRECINE, haciendo una transición a modalidad digital, con el objetivo de eliminar el tiempo de procesamiento de las solicitudes, eficientizar los procesos y contribuir a las medidas implementadas por el gobierno para la reducción de papel.

Se concluyó el proceso de emisión de certificados para la implementación de la firma digital de la directora general y la encargada del departamento de SIRECINE, a través de la OGTIC, con el objetivo de contribuir a la automatización y simplificación de trámites. En proceso de implementación de la ventanilla virtual, desarrollada en conjunto al MICM, que permitirá al usuario solicitar



y obtener su registro de manera "self service" en el portal de la DGCINE.

4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

Durante el 2021, se realizó el monitoreo y levantamiento de las políticas y procedimientos institucionales. A la fecha contamos con 53 documentos de políticas y procedimientos los cuales han sido elaborados y/o actualizados, los mismos se desglosan a continuación:

Políticas y procedimientos elaborados aprobados, actualizados y en proceso de aprobación.

- 1-Autoevaluación de los controles internos
- 2-Entrega Código de Ética Proveedores
- 3-Verificación y Cumplimiento Disposiciones Legales en los Procesos
- 4-Socialización Código de Ética
- 5-Recomendaciones de Mejoras en los Procesos
- 6-Supervisión Permanente de la Efectividad de los Controles
- 7-Inducción del Personal de Nuevo Ingreso
- 8-Plan Anual de Compras y Contrataciones
- 9-Evaluación Periódica de las Cargas de Trabajo en los Procesos
- 10-Suplencia Personal Directivo
- 11-Movimientos (Ascensos, traslados y salidas)



- 12-Programación de Vacaciones
- 13-Elaboración y seguimiento a planes de acción
- 14-Libre Acceso a la Información Pública
- 15-Encuesta de Clima y Cultura Organizacional
- 16-Protección y cuidado al medio ambiente
- 17-Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública
- 18-Comité de Compras
- 19-Manual de Procesos Misionales, que incluye los procesos:
- 20-Registros Cinematográfico
- 21-Certificación de Registro Fiscal
- 22-Certificado Provisional de Nacionalidad Dominicana
- 23-Certificado Definitivo de Nacionalidad Dominicana
- 24-Permiso Único de Rodaje
- 25-Internamiento Temporal de Equipos
- 26-Certificación de Crédito Fiscal
- 27- Comité Estratégico
- 28-Inscripción de Talleres
- 29-Resguardo Material Cinematográfico

Políticas y procedimientos Refrendados

- 30-Administración de Activos fijos



- 31-Reclutamiento de Personal
- 32-Informes Periódicos Sobre Cambios Organizacionales y Planificación Estratégica
- 33-Acuerdos de Compromiso Personal Directivo
- 34-Toma de Inventarios Físicos o Conteos Cíclicos
- 35-Concilaciones Bancarias
- 36-Concilación de Activo Fijos
- 37-Capacitación y Actualización Sobre Normas, Políticas y Procedimientos
- 38-Evaluación de Riegos
- 39-Reporte de Novedades o Situaciones Inusuales
- 40-Administración y Custodia de Expedientes
- 41-Reporte Situaciones Impropias
- 42-Calidad y Suficiencia de la Información Interna y Externo

Nuevas políticas y procedimientos elaborados en proceso de aprobación

- 43-Auditoria Interna
- 44-Protección y Cuidado del Medio Ambiente
- 45-Oficina de DGCINE en Samaná
- 46-Solicitudes Internas de Material Gráfico y Audiovisual
- 47-Elección del Comité de Selección del Concurso Público Anual FONPROCINE



48-CPND presupuesto mayores a 85 millones

49-Solicitud horas extras

50-Compras menores

51-Comparación de precios

52-Selección de Peritos

53-Licitación pública

Durante el 2021 hemos trabajado arduamente en el diseño y elaboración del Plan Estratégico 2021-2024, fue un proceso participativo que se fundamentó en el análisis de situación de la realidad institucional y la visión de futuro de las autoridades y equipo directivo de la DGCINE y la participación de los colaboradores de la institución, fundamentado en las prioridades de la gestión gubernamental 2020-2024 y las necesidades identificadas en la DGCINE.

El equipo de trabajo basó la metodología de elaboración del Plan Estratégico Institucional (PEI) utilizando los instrumentos proporcionados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, tales como el Manual Metodológico para la Formulación del Plan Estratégico Institucional, MEPyD 209. En cuanto al marco orientado para la formulación del PEI fueron: Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP), entre otros.



Actualmente nos encontramos en la etapa de revisión por parte del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo para concluir con dicho plan.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Durante el presente año 2021 la DGCINE logró obtener un gran avance en el cumplimiento de las NOBACI con el apoyo de la Contraloría General de la República. Cabe destacar que, por disposiciones de la Contraloría, el ranking de medición de los indicadores fue reiniciado a 0%, a raíz de esto hemos participado activamente en las reuniones de inducción respecto a las actualizaciones de las matrices de medición de las NOBACI, la debida elaboración de procedimientos, colocación de evidencias y la metodología de fiscalización de cumplimiento de las normas. A continuación, el resultado de los avances alcanzados hasta el 16 de diciembre.

En anexos se adjuntan los reportes recientes de avances.



Matriz de Resumen NOBACI		
Componentes del Control Interno	Progreso	Evaluación
Ambiente de Control	79.07%	79.07%
Valoración y Administración de Riesgos	76.00%	60.00%
Actividades de Control	44.00%	36.00%
Información y Comunicación	72.73%	68.18%
Monitoreo y Evaluación	84.62%	84.62%
% Totales	71.28%	65.57%

Fuente: Sistema para diagnóstico de las NOBACI

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

El desempeño institucional al mes de diciembre en base a la medición de los indicadores del Sistema de Calidad, en el Marco Común de Evaluación CAF se describe a continuación:

Indicadores	Valor %
01. Gestión de la Calidad y Servicios	
01.1 Autodiagnóstico CAF	100.00%
01.2 Mejora Modelo CAF	80.00%



01.3 Estandarización de Procesos	90.00%
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100.00%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y funcionarios	100.00%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución.	100.00%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	87.00%

Fuente: Ranking del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Logros alcanzados respecto al cumplimiento de las dimensiones del indicador de Sistemas de Calidad:

Ejecución del Plan de Mejora CAF 2021, donde se programaron 14 actividades para subsanar las oportunidades de mejora arrojadas en el autodiagnóstico CAF realizado en el 2020.

Se realizaron dos informes de resultados del Plan de Mejora CAF 2021, donde se evidencia la ejecución de 12 de las 14 actividades programadas. Además, se realizó el Autodiagnóstico CAF y la elaboración del plan de mejora 2022.



En apego a mantener la calidad de los servicios ofrecidos, se lanzó la primera versión de la carta compromiso institucional de la DGCINE, alineada a los requerimientos del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Se realizó la actualización de los datos de los servidores de la DGCINE disponible en el directorio de funcionarios públicos del portal del Observatorio Nacional de la Calidad de los Servicios Públicos. También, fue aprobado el manual de procesos misionales institucional.

Se realizó la Encuesta Nacional de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos, obteniendo una valoración global de 87.33% de satisfacción.

Fue realizado y firmado el acuerdo para evaluar desempeño institucional (EDI), como parte de los programas y los planes de fortalecimiento institucional de los órganos y entes de la Administración Pública con el objetivo de establecer los compromisos de resultados que asumirá la DGCINE para implementar un plan de seguimiento al fortalecimiento institucional y el perfeccionamiento de la calidad en los servicios que ofrece a la ciudadanía. En ese mismo orden en el último trimestre del año realizamos la autoevaluación EDI, con el apoyo del MAP.



Mesa de trabajo Metas Presidenciales

La DGCINE ha celebrado varias reuniones con el objetivo de contribuir y apoyar al Ministerio De Cultura con las Metas Presidenciales, específicamente con la Meta intermedia correspondiente al Ministerio de Cultura de crear centros de documentación, físicos y virtuales que contengan material bibliográfico y audiovisual sobre temas de la cultura nacional, en todas las embajadas dominicanas en el exterior. A su vez, hemos aportado material bibliográfico en materia de cine en formato digital.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

Las locaciones e incentivos fiscales para la industria son de los más atractivos de la región, pero el país debe contar a su vez con la institucionalidad necesaria para garantizar seguridad jurídica y cumplimiento de los procesos de acuerdo con la Ley y las mejores prácticas. Esto implica que la DGCINE cuente con el capital humano y estructura adecuada, al igual que promueva normas y políticas públicas con miras al objetivo antes citado.

En este sentido se realizó la reestructuración, ampliación y capacitación de la división técnica y audiovisual del departamento de SIRECINE a un 600%, aumentando seis veces en función de las horas hombre trabajadas y las proyecciones actuales de la industria.



Asimismo, se encuentra en proceso de culminación la implementación de la ventanilla virtual, realizada en colaboración con el MICM, en la cual el usuario podrá solicitar todos los servicios que ofrece el SIRECINE (registros, permisología para rodajes, entre otros) de manera virtual y expedita, reduciendo los tiempos de trámites y mejorando la experiencia del usuario. Cabe resaltar, que fueron eliminadas las entregas y recibos de expedientes físicos para solicitud de registros en el SIRECINE contribuyendo a las medidas implementadas por el gobierno para la reducción de papel.

Por otro lado, debido al incremento de producciones en Samaná, se realizaron mesas de trabajo en esta provincia como polo de filmación, visitando a los 6 alcaldes de los 6 municipios de la provincia con el fin de unificar criterios y arbitrios y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a las producciones nacionales y extranjeras que ruedan en la provincia, priorizando las áreas de locaciones, seguridad, contratación de servicios y transporte. Con esta iniciativa se busca que los distintos grupos de interés de forma conjunta propiciemos soluciones a las problemáticas y fomentar el crecimiento de Samaná como destino fílmico. Así mismo, con el fin de eficientizar toda la permisología y brindar soporte e informaciones vitales a estas producciones se abrió una oficina de representación de la DGCINE en la provincia de Samaná en respuesta al alto volumen de rodajes en la misma.

De igual modo, hemos realizado mesas de trabajo interinstitucionales con la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA) y el



Ministerio de Turismo (MITUR) con el objetivo de simplificar los procesos del usuario ante estas instituciones y reduciendo los tiempos de espera de los servicios que ofrecemos en conjunto.

Asimismo, hemos ideado y promovido mediante el Consejo Intersectorial para la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (CIPAC), normas que establecen límites presupuestarios y controles a los proyectos de ópera prima y a los proyectos que aplican al incentivo fiscal contenido en el artículo 34 de la Ley.

Adicionalmente, como resultado de los esfuerzos realizados en conjunto con la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), se redujo de 330 días en promedio a 120 días, el plazo de emisión de créditos fiscales transferibles para el incentivo del Art. 39 establecidos en la Ley, robusteciendo el incentivo e instrumento de financiación para las producciones extranjeras y por ende haciendo a República Dominicana un destino más competitivo.

También, se creó una unidad de inteligencia económica, con el fin de proveer a los ciudadanos información sobre el desarrollo de la industria cinematográfica nacional y el impacto en los sectores productivos de la economía dominicana.

La Dirección General de Cine (DGCINE) en fecha 18 de noviembre del año 2021, inició las labores para plasmar el procedimiento denominado “Cumplimiento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública”



con alcance a todos los departamentos responsables de esta institución de suministrar documentos y/o informaciones a ser cargadas al Sub-Portal de Transparencia conforme a las normativas correspondientes. Este documento que fue rubricado por las autoridades intervinientes en fecha 3 de diciembre del 2021, tiene el propósito de organizar internamente las responsabilidades de cada actor interviniente de Transparencia, los plazos de cumplimiento obligatorios, y las modalidades y el proceso de remisión de datos en aras a la modernización institucional y el fortalecimiento de la Democracia.

El presente año fue lanzada la primera versión final de la Carta Compromiso Institucional un. Logro alcanzado con el apoyo del Ministerio de Administración Pública (MAP). El trabajo agotado para la elaboración de la carta incluyó: elaboración de matriz de determinación de atributos de calidad, diseño de brochure de carta compromiso al ciudadano, plan de comunicación externo, plan de comunicación interno, reporte Quejas y Sugerencias, servicios principales, mediciones recientes de compromisos de calidad, data de tiempo de respuesta de solicitudes talleres capacitación y formación, data de tiempo de respuesta SIRECINE, flujograma de Inscripción de talleres, flujograma de Obtención Certificado SIRECINE y socialización Carta Compromiso.

Por otro lado, la DGCINE a través de la Cinemateca Dominicana continuó con el proceso de adecuación infraestructural de las instalaciones, con el objetivo de volver a abrir las puertas de la sede y desarrollar los ciclos permanentes e itinerantes para el disfrute,



estudio e investigación de la población. Así como retomar las exposiciones que se emplazan en su galería, relacionadas a la historia y el desarrollo de la cinematografía nacional e internacional.

Cooperación Interinstitucionales

La dependencia continúa siendo miembro del programa internacional Memories of the World (MOW), de la UNESCO, un proyecto que busca la integración de las entidades destinadas a la salvaguarda del Patrimonio Mundial; es integrante de la Coordinadora Latinoamericana de Imágenes en Movimiento (CLAIM) y está asociada a la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF).

Además de estar participando como país invitado en el programa de cooperación internacional de Ibermemoria Sonora y Audiovisual, una iniciativa creada para implementar un modelo de preservación integral de los documentos sonoros y audiovisuales y dar acceso a ese patrimonio intangible de los países iberoamericanos, y que en este año entregó 4 becas internacionales para el Diplomado de Preservación.

4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones

Como parte del apoyo al gobierno central, la DGCINE coordinó tres jornadas de vacunación, enfocadas en los miembros de la industria cinematográfica dominicana. Estas jornadas se llevaron a cabo en Las Terrenas, Juan Dolio y Punta Cana, donde se realizaron 229 inoculaciones.



El plan de comunicaciones se enfocó en la difusión de las acciones realizadas en función de los cinco ejes estratégicos institucionales: RD industria de cine como negocio, Difusión nacional e internacional del cine dominicano, Formación y capacitación de los recursos humanos que componen la industria, Fortalecimiento del Fondo de Promoción Cinematográfica (FONPROCINE) y Fortalecimiento institucional. El discurso de nuestros canales de comunicación se enfocó en la promoción de los tres pilares que conforman la industria: capital humano (crew), infraestructura y locaciones, e incentivos.

Alineado al enfoque de promover el capital humano, desde las redes sociales se lanzó la campaña #EnRodaje, donde se presentó la experiencia del personal dominicano que actualmente trabaja en producciones nacionales y extranjeras en el país, que a la fecha generó 29,049 reproducciones. De igual forma, la DGCINE publicó las estadísticas de la evolución de la industria y su impacto en la economía dominicana.

Con la finalidad de dar a conocer a la ciudadanía los cierres de calles por filmación, en conjunto con el INTRANT, se dieron a conocer rutas alternas para facilitar la movilidad de los ciudadanos. Añadido a nuestros mensajes estratégicos, se resaltaron las películas dominicanas que han ganado premios en festivales y eventos internacionales. También se brindó apoyo a las películas dominicanas disponibles para la venta en los mercados con presencia de la institución. De igual manera se promovieron los estrenos de películas dominicanas en los cines locales.



En ese mismo tenor, se compartieron convocatorias del FONPROCINE, programas de capacitación y formación, eventos organizados por la Cinemateca Dominicana y las ventajas en cuanto a infraestructura, locaciones e incentivos con que cuenta el país.

Desde el 1 de enero hasta la fecha, nuestro portal recibió un total de 337,278 visitas. Los 10 países que más visitaron nuestro portal son: República Dominicana (57,371), Estados Unidos (5,985), España (1,501), China (1,117), México (856), Colombia (599), Puerto Rico (407), Argentina (353), Venezuela (351) y Canadá (304).

Para este 2021, el contenido que se difundió a través de medios digitales -nacionales e internacionales - se enfocó en las temáticas: cine dominicano, Dirección General de Cine (DGCINE) y películas extranjeras. Dichas temáticas se publicaron 158 veces en medios digitales internacionales y 883 veces en medios digitales nacionales.

En los periódicos de circulación nacional, se publicaron un total de 178 artículos con las temáticas mencionadas anteriormente, estos periódicos son: Diario Libre (50), El Caribe (46), Listín Diario (32), El Día (28), El Nuevo Diario (10), El Nacional (8) y Hoy (4).

Asimismo, en el mes de abril se creó un boletín institucional, el cual se envía de manera mensual a más de 13,000 usuarios, quienes conforman los grupos de interés de la institución, con el propósito de



mantenerlos al tanto acerca de lo acontecido en la industria cinematográfica nacional.

Las redes sociales oficiales de la DGCINE la componen Instagram (24,595 seguidores), Facebook (11,800 fans), Twitter (8,536 seguidores) y YouTube (1,490 suscriptores). Instagram es el perfil de mayor alcance y engagement. Se logró 51,088 interacciones con un alcance de 96,906 cuentas. Twitter es la segunda red con más alcance y engagement, la cual acumuló 79,400 impresiones, que, junto a Facebook y YouTube, ha servido de canal de transmisión en vivo para los eventos oficiales de la institución.

Una de las cualidades principales de los perfiles sociales de la DGCINE es que el alcance y nivel de engagement acumulado es de forma orgánica, sin gasto publicitario.

Las redes sociales oficiales de la Cinemateca Dominicana la componen Facebook (11,887 fans), Twitter (5,957 seguidores), Instagram (4,848 seguidores) y YouTube (326 suscriptores). Twitter logró 17,500 impresiones orgánicas y en Instagram se lograron 4,401 interacciones, 23,457 cuentas alcanzadas y 5,532 impresiones.

La novedad de la Cinemateca en este año, respecto a sus perfiles sociales, es la apertura del canal de YouTube en el mes de abril, enfocado en la difusión de la cinematografía nacional, desde donde se ha generado una serie de ciclos de cine dominicano. Durante el



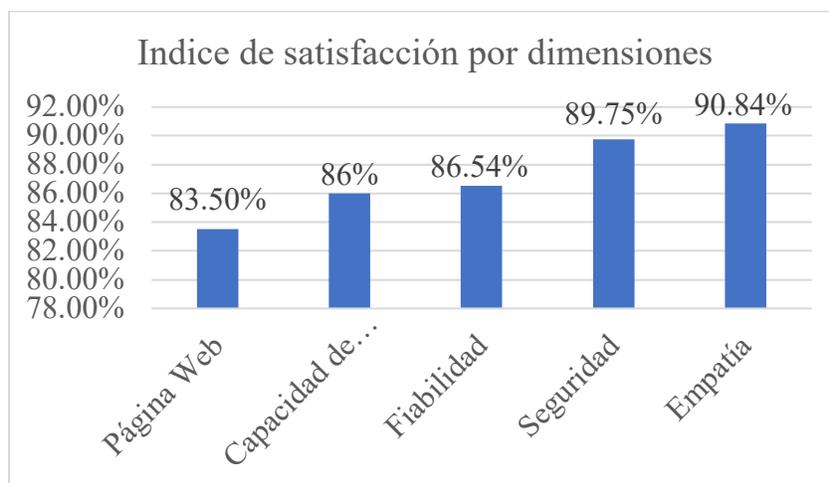
año, tuvo un desempeño de 12,200 impresiones, para un total de 531 horas de reproducción.

V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

5.1 Nivel de Satisfacción con el servicio

Con el objetivo de medir la satisfacción ciudadana respecto a la calidad de los servicios públicos, contribuir a la mejora de servicios y el desarrollo de una cultura de monitoreo y evaluación, en el presente año 2021, hemos aplicado en el periodo comprendido entre el 25 de mayo al 23 de julio, la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos.

La valoración global del Índice de Satisfacción en base a los resultados de las distintas mediciones es un 87.33%.



5.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Dirección General de Cine (DGCINE), a través de la Oficina de Acceso a la Información (OAI), desde enero hasta la fecha del año en curso, solo ha recibido 15 solicitudes de acceso a la información pública.

Sobre los cumplimientos de los plazos establecidos en la Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, 14 de 15 solicitudes fueron respondidas dentro del plazo, mientras que 1 fue atendida fuera del mismo.

Durante los primeros meses del año hubo suplencia en el cargo de Responsable de Acceso a la Información (RAI), hasta que en mayo fuere designada la persona titular; en el proceso de transición, el plazo de respuesta a la solicitud de información perimió. Con la designación de una persona como Responsable de Acceso a la Información (RAI) se busca mitigar riesgos similares.

Cabe destacar que 10 de las 15 solicitudes realizadas en este año, se registraron a partir del mes de mayo, siendo estas atendidas con un de cumplimiento de plazos reducido al 25%; igualmente, se resalta que las vías de respuestas se han formalizado mediante comunicaciones oficiales digitales del área de OAI, impactando positivamente a los usuarios solicitantes.

5.3 Resultado Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias



La Dirección General de Cine (DGCINE) desde enero hasta la fecha del año en curso no ha presentado en sus registros de acciones en el Portal del Sistema 311 de quejas, denuncias y/o reclamaciones realizadas por ciudadanos.

5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Los resultados de las evaluaciones del Sub-Portal de Transparencia de la Dirección General de Cine (DGCINE) desde enero hasta la fecha del año en curso, son los siguientes:

- Enero: 39.5
- Febrero: 65.5
- Marzo: 90
- Abril: 85
- Mayo: 99
- Junio: 99
- Julio: 98.25

Agosto, septiembre, y noviembre: retraso - pendientes de envío por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).

La Dirección General de Cine (DGCINE) experimentó un aumento de puntajes desde los primeros meses del año hasta la fecha. Este aumento consiste en el doble en puntos, si se destaca que a inicios de año se obtuvo un 39.5, a diferencia de la actualidad que presenta resultados alcanzados de 90 y 99 en calificación. Lo anterior, todo debido a:



- Designación de una persona como RAI;
- Obtención de accesos electrónicos y publicación de datos en el Portal de Datos Abiertos;
- Atención a las solicitudes de acceso a la información ventajosamente vencidas desde el 2020; y
- Coordinación con el Departamento de Comunicaciones y la Oficina de Acceso a la Información a los fines de adecuar el Sub-Portal de Transparencia de cara a las nuevas normativas de Estandarización de Sub-Portales de Transparencia.

VI. Proyecciones al próximo año

- Para el año 2022 se encuentra el proyecto para la adecuación de la Cinemateca Dominicana, que incluye cableado estructurado, habilitar cámaras con NVR independiente, control de acceso, habilitación de sistema de alarma e incendio independientes, UPS central y central telefónica. Además, en la sede de la DGCINE, la instalación del Servidor de Dominio/Configuración; instalación, configuración y entrenamiento básico del firewall; instalación del UPS central con su respectivo cableado eléctrico.
- Archivo Digital: la unidad de archivo es la responsable de salvaguardar la colección de la memoria audiovisual de la nación y sus elementos relacionados, por lo cual en lo próximo se proyecta la adecuación de la bóveda de materiales de imágenes en movimiento.



- Adquisición y puesta en marcha del sistema de climatización lo que garantizará el resguardo de la integridad de las unidades.
- Obtención e instalación del sistema de estanterías móviles para aportar estabilidad a la conservación que sustentan la memoria audiovisual.
- La apertura de la Mediateca Arturo Rodríguez, donde el ciudadano podrá acceder a los diversos recursos de información especializada sobre cine dominicano e internacional.
- El lanzamiento de la sección de archivo fílmico en la página web institucional, para aumentar el alcance y dar acceso desde cualquier parte a materiales de la colección.
- La restauración de obras emblemáticas de la cinematografía local, para su rescate y posterior difusión a las generaciones actuales y venideras.
- A su vez, la Cinemateca Dominicana tiene dentro de sus prioridades el fortalecimiento de la difusión del cine dominicano.
- Apertura de la sala de cine equipada especialmente para la continuación de ciclos de cine y la sala de expositores para charlas y proyecciones educativas con las visitas guiadas.



- Dar continuidad al proyecto Cinemateca en TV, potencializando el alcance de las proyecciones e interacción de sus protagonistas con la población a través de este medio masivo.
- Mantener el proyecto de difusión de obras cinematográficas para la diáspora en colaboración con el Instituto Nacional de Dominicanos y Dominicanas en el Exterior (INDEX) utilizando nuestras plataformas virtuales.
- Colaboración con las embajadas y consulados dominicanos a través de las muestras y festivales internacionales de cine dominicano.
- En proceso de diseño de estrategia para desarrollo de Puerto Plata como destino filmico, incluyendo capital humano en la zona.
- En proceso de puesta en marcha de un programa de pasantías, a ser realizado en los rodajes nacionales, dirigido a los estudiantes de término de cine.
- En proceso de coordinación para la firma de un convenio entre *Latin American Training Center (LATC)* y la DGCINE para ser el *partner* local de dicha entidad. Se integró a ECC-RD para hacer sinergias con LATC dada la visión similar y desarrollo de master classes con profesionales extranjeros sobre la base de las necesidades.



- En proceso de concluir la propuesta visual de la ventanilla y coordinación de su lanzamiento para enero 2022.
- Cierre de brechas para mejorar el encadenamiento productivo. Estamos a la espera del informe correspondiente por parte del Centro Regional para América Latina y el Caribe del PNUD y la empresa subcontratada sobre la propuesta a someter a proveedores de la industria cinematográfica y audiovisual, para eliminar las brechas existentes en el encadenamiento productivo y enriquecer nuestra cadena de valor.
- Para el año entrante, la Dirección General de Cine (DGCINE) proyecta tener una Comisión de Ética Pública (CEP) junto con el acompañamiento de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Hasta el momento, desde esta dirección se han realizado los aprestos necesarios para solicitar la asistencia técnica y asesoría adecuada desde la DIGEIG para la instauración de la CEP.



VII. Anexos

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos
Principales logros de la institución vinculados a la política de gobierno.

Política priorizada de gobierno establecida en el PNPS	Resultados PNPS vinculados a los resultados estratégicos	Resultados estratégicos vinculados al resultado PNPS	Productos y acciones de la gestión
		-Incrementada la emisión de registros cinematográficos nacionales.	Indicador PNPS: Registros cinematográficos emitidos. Logros: 2,073 nuevos registros emitidos.
	Aumentada la contribución de la industria cultural al PIB.	-Facilitados, simplificados y reducidos los tiempos de los tramites y servicios ofrecidos a las producciones, contribuyendo a la competitividad del país como destino filmico.	Indicador PNPS: Proyectos cinematográficos nacionales rodados en el país Logros: 49 proyectos nacionales rodados en RD.
Cultura para el cambio	Incrementada, a nivel nacional e internacional, la demanda por turismo cultural dominicano.	-Facilitados, simplificados y reducidos los tiempos de los tramites y servicios ofrecidos a las producciones, contribuyendo a la competitividad del país como destino filmico.	Indicador PNPS: -Proyectos extranjeros que no aplicaron a los incentivos fiscales. Logros: 43 proyectos extranjeros rodados que no aplicaron a los incentivos fiscales. -Como resultado de los esfuerzos realizados en conjunto con la Dirección General de Impuesto Internos (DGII), se redujo de 330 días en promedio a 120 días, el plazo de emisión de créditos fiscales transferibles para el incentivo del Art. 39. -Se suscribió el acuerdo entre DGCINE y las alcaldías de Samaná, con el objetivo de impulsar y promover la sostenibilidad de la industria cinematográfica en la provincia, el cual establece: 1. Una tarifa única para toda la provincia. 2. Elimina el cobro de tarifa por rodaje en espacios privados. 3. Prevé el compromiso de la DGCINE de crear y llevar programas de



			<p>formación técnica basados en la demanda.</p> <p>4. Prevé la creación de la primera cartografía nacional para locaciones</p> <p>5. Procesos unificados para las solicitudes de permisos.</p> <p>Además, aberturamos una oficina de DGCINE en la provincia de Samaná.</p>
		-Implementada la estrategia para la promoción de RD como destino filmico.	<p>Indicador PNPSP: Producciones audiovisuales extranjeras.</p> <p>Logros: -Se rodaron 49 producciones extranjeras, a la fecha. -Participación en los principales eventos y mercados de cine a nivel internacional: - Marché Du Film Online, del Festival de Cannes, Iberseries Platino Industria, American Film Market (AFM) y Ventana Sur. - Charlas enfocadas en dar a conocer las ventajas de rodar en República Dominicana. - Se realizó el primer catálogo en línea de 27 películas dominicanas disponibles para la venta, como estrategia de exportar nuestras películas que no han sido distribuidas en el extranjero.</p>
	Fortalecido los sentimientos de arraigo y de identificación con nuestra realidad nacional, en particular dominicanos en el exterior.	-Incrementado el alcance de la audiencia dominicana a las producciones nacionales.	<p>Indicador PNPSP: Cuota de mercado de cine propio</p> <p>Logros: Hasta octubre 2021, la cuota de mercado de cine propio es de un 6%.</p> <p>-Firma de acuerdo con Caribbean Cinemas para la exhibición de películas nacionales. Esto ha permitido la exhibición de 6 obras dominicanas que, habiendo pasado su período de ventana, no habían podido llegar a los medios de exhibición. -Proyecciones de obras dominicanas para la diáspora a través de 10 muestras de cine dominicano que alcanzaron a llegar a 8 países, tales como Estados Unidos de América, España, Antigua y Barbuda, Suiza, Alemania, Argentina, Colombia, Panamá y Costa Rica, actividades realizadas en coordinación con las embajadas dominicanas alrededor del mundo.</p>



b. Matriz índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Desempeño de la producción institucional

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ENERO – MARZO		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
5843	Permisos y certificaciones emitidas	900	926	N/A
5840	Personas capacitadas y asesoradas	500	310	N/A

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE ABRIL – JUNIO		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
5843	Permisos y certificaciones emitidas	700	1,231	N/A
5840	Personas capacitadas y asesoradas	1000	542	N/A

PRODUCTO	INDICADOR	TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE		
		PROGRAMACIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FÍSICA	SUBINDICADOR DE EFICACIA
5843	Permisos y certificaciones emitidas	650	752	N/A
5840	Personas capacitadas y asesoradas	1000	480	N/A



c. Plan de Compras.

Resumen PACC 2021

RESUMEN PACC 2021		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RDS	10,368,779.10
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		50
CAPÍTULO		5169
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		01
UNIDAD DE COMPRA		Dirección General de Cine
AÑO FISCAL		2021
FECHA APROBACIÓN		
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RDS	2,608,348.60
OBRAS	RDS	-
SERVICIOS	RDS	7,760,430.50
SERVICIOS: CONSULTORÍA	RDS	-
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	RDS	-
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RDS	7,269,013.80
MIPYME MUJER	RDS	438,875.00
NO MIPYME	RDS	2,660,890.30
MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RDS	3,998,908.90
COMPRA MENOR	RDS	4,304,870.00
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RDS	-
LICITACIÓN PÚBLICA	RDS	-
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL	RDS	-
LICITACIÓN RESTRINGIDA	RDS	-
SORTEO DE OBRAS	RDS	-
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RDS	1,825,000.20
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR	RDS	-
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	RDS	240,000.00
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS	RDS	-
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO	RDS	-
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR	RDS	-



Informes de avances de NOBACI

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

Período

2do Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	39.53%		39.53%		0
Valoración y Administración de Riesgos	40.00%		32.00%		2
Actividades de Control	8.00%		4.00%		1
Información y Comunicación	9.09%		9.09%		0
%Totales	19.33%		16.93%		3

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE)

Período

3er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	79.07%		79.07%		5
Valoración y Administración de Riesgos	76.00%		60.00%		4
Actividades de Control	44.00%		36.00%		2
Información y Comunicación	72.73%		68.18%		0
Monitoreo y Evaluación	84.62%		84.62%		0
%Totales	71.28%		65.57%		11



Carta Compromiso Institucional

FORMAS DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los ciudadanos y ciudadanas pueden dirigirse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Cayetano Rodríguez No. 154 Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, en horario de lunes a viernes de 9:00 a. m. hasta las 5:00 p. m.

Pueden contactarnos para asistencia al teléfono (809) 487-2146, ext. 200.

Los ciudadanos y ciudadanas cuentan con la facilidad de acceder a los medios WEB y sociales:

Correo electrónico: info@dgcine.gov.do
 Correo electrónico de la OAI: accesoinfo@dgcine.gov.do
www.dgcine.gov.do
 f @dgcinerd @dgcinedo

QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las usuarias y los usuarios de la Dirección General de Cine pueden expresar sus quejas y sugerencias a través de los siguientes canales:

- **Buzones físicos**, estos buzones están instalados en un lugar visible en la institución.
- **Correo electrónico**, a través del correo info@dgcine.gov.do
- **Sistema 311**, ingresando a www.311.gov.do y llenando el formulario que corresponda (queja, sugerencia o reclamo).

Las quejas y sugerencias serán respondidas de 0-15 días laborables después de su presentación.

MEDIDAS DE SUBSANACIÓN

Para los casos de incumplimiento de los compromisos declarados y asumidos por la Dirección General de Cine, la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) emitirá una carta informando a las usuarias y los usuarios el motivo del incumplimiento y las medidas adoptadas para la corrección. Este proceso se ejecutará en un plazo comprendido entre los 15 días laborables.

DATOS DE CONTACTO

La ubicación de las oficinas de la DGCINE permite el fácil acceso, pues se encuentran en las cercanías de dos de las avenidas principales de la ciudad de Santo Domingo, como lo son la Av. Máximo Gómez y la Av. Independencia, y a pocos metros de la estación Joaquín Balaguer, de la línea 1, del Metro de Santo Domingo.



Calle Cayetano Rodríguez No. 154, Gascue
 Santo Domingo, República Dominicana
 Tel.: (809) 487-2146, ext. 200.
 Correo electrónico: info@dgcine.gov.do

UNIDAD RESPONSABLE DE LA CARTA COMPROMISO

Sección de Planificación y Desarrollo, ubicado en las instalaciones de la DGCINE.
 Teléfono: (809) 487-2146, ext. 204.
 Correo electrónico: planificacion@dgcine.gov.do
 Horario de atención: 9:00 a. m. a 5:00 p. m.



El Programa Carta Compromiso es una estrategia desarrollada por el Ministerio de Administración Pública con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios que se brindan al ciudadano, garantizar la transparencia en la gestión y fortalecer la confianza entre el ciudadano y el Estado.



Ministerio de Cultura
 DGCINE
 DIRECCIÓN GENERAL DE CINE
 REPÚBLICA DOMINICANA

CARTA COMPROMISO
 AL CIUDADANO

AGOSTO 2021-23

DATOS IDENTIFICATIVOS

La Dirección General de Cine (DGCINE) es una institución descentralizada del Estado Dominicano, con personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Cultura. La DGCINE fue creada a raíz de la promulgación de la Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana, fue instituida con la finalidad de promover e incentivar el desarrollo de una industria nacional de cine, administrar los incentivos fiscales creados por la Ley No. 108-10, posicionando el país como destino de locaciones para producciones extranjeras. Como órgano competente, la DGCINE es la Secretaría Técnica y Logística del Consejo Intersectorial para la Promoción de la Actividad Cinematográfica (CIPAC), que tiene, por ley, la obligación de administrar el FONPROCINE y velar por las estipulaciones de la Ley No. 108-10.

Misión

Promover el desarrollo de la industria de cine nacional, así como establecer y ordenar las políticas para las actividades cinematográficas y audiovisuales, atendiendo a la internacionalización de la industria nacional, de conformidad con lo que establece la Ley No. 108-10.

Visión

Potenciar nuestro rol como organismo facilitador de las actividades y ejecutor de las políticas encaminadas a fortalecer la cultura cinematográfica en el país, así como afianzar nuestro cometido con los espacios internacionales de fomento, intercambio y capacitación en materia Cinematográfica.

Valores

- Eficiencia
- Servicio
- Transparencia
- Integridad
- Compromiso

INCLUSIÓN

En la DGCINE ofrecemos nuestros servicios en la modalidad presencial y virtual para un cómodo y rápido acceso. Disponemos de rampa y escaleras para el acceso de las ciudadanas y los ciudadanos que nos visitan y de nuestro personal. Nuestra página web cuenta con un menú de navegación amigable para personas con discapacidad.

NORMATIVA LEGAL

Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana.
 Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10.

ATRIBUTOS DE CALIDAD

Amabilidad: trata respetuosa y cortés a cada ciudadano que solicita un servicio para garantizar la satisfacción del mismo.
Tiempo de respuesta: rapidez para responder la solicitud de los servicios en el tiempo mínimo.
Fiabilidad: acierto y precisión, ausencia de errores en el manejo de la información suministrada.

Profesionalidad: característica de la persona que desempeña un trabajo con habilidad, esmero, seriedad, honradez y eficacia.
Accesibilidad: facilidad para obtener el servicio, canales de comunicación, localización, señalizaciones y datos de contacto.

FACILITA TU PROCESO DE SOLICITUD EN LÍNEA VISITANDO NUESTRA PÁGINA WEB WWW.DGCINE.GOB.DO O ACCEDIENDO AL SIGUIENTE CÓDIGO QR:



COMPROMISOS DE CALIDAD

SERVICIOS	ATRIBUTOS DE CALIDAD	ESTANDAR	INDICADORES
Calificado de Inscrición en el Sistema de Información y Registro Cinematográfico (SIRECINE)	Fiabilidad	90%	% de satisfacción de los usuarios durante el trimestre
	Tiempo de respuesta	10 días laborables	% de las solicitudes respondidas en el tiempo
	Amabilidad	90%	% de satisfacción de los usuarios durante el trimestre
	Accesibilidad	85%	% de satisfacción de los usuarios durante el trimestre
Capacitación y Formación	Fiabilidad	85%	% de satisfacción de los usuarios durante el trimestre
	Tiempo de respuesta	Un día laborable	% de las solicitudes respondidas en el tiempo
	Accesibilidad	90%	% de satisfacción de los usuarios durante el trimestre

DEBERES DE LOS CIUDADANOS Y LAS CIUDADANAS

Deberes

- Tramitar sus solicitudes en los formatos establecidos.
- Respetar los horarios establecidos para los servicios.
- Tratar con respeto al personal de la institución.
- Cooperar con el orden y la limpieza en las localidades de servicios presenciales.
- Denunciar cualquier irregularidad en los servicios prestados.

